Jueves 18 de Octubre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,822

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 25, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 80 « «
Por un año . . . . . . 20 00 « «
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, San Lucas evangelista y Santa Trifonia.
El tránsito de San Lucas evangelista; el cual padeció muchos trabajos por Jesucristo y lleno de gracia por el Espíritu Santo, murió en Bitinia: sus huesos fueron trasladados primero á Constantinopla y despues á Pádua.
Santa Trifonia en Roma, la cual fué mujer del emperador Decio; fué sepultada en una cueva junto á San Hipólito.
291 dias trascurridos, faltando 74 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 21 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1831.—Nacimiento del príncipe heredero de Prusia.
Federico Guillermo, Nicolás, Cárlos, hijo de Federico Guillermo I Luis, emperador de Alemania y de María, Luisa, Augusta Catalina, príncipe real del Imperio aleman, príncipe real de Prusia, nació el 18 de Octubre de 1831; es general-feldmariscal, inspector general de la 4ª inspeccion del ejército del Imperio aleman, general-feldmariscal ruso, presidente de la Comision para la defensa del país, jefe del 1er. regimiento de granaderos de la Rusia oriental nº 1, «Príncipe real» y del 5º regimiento de infantería de Westfalia nº 53, del 2º de dragones de Silesia nº 8 y del 2º de granaderos de Silesia nº 11, en seguida del 1er. regimiento de guardia á pié, segundo jefe del 1er. regimiento de la landwehr de la guardia, gobernador de la Pomerania, jefe del regimiento de húsares rusos nº 11 «Isum», propietario del regimiento de infantería austriaca nº 20 y del de lanceros bávaros nº 1; y se casó en Lóndres el 25 de Enero de 1858 con Victoria, Adelaida, María, Luisa, princesa real del Imperio aleman, de la Gran Bretaña é Irlanda y duquesa de Saxe.
El príncipe Federico Guillermo comandaba el ejército del Oder en Sadowa y se distinguió últimamente en 1870-71 en la guerra franco-prusiana.
1748.—Tratado de Aquisgram.
Admirada la Europa del heroismo que desplegaba Génova, Francia y España se decidieron á sostener su causa. Francia envió oficiales y armas, y mientras el conde de Schulenburg estrechaba á Génova rigorosamente por tierra y los ingleses por mar, el duque de Boufflers sostenia con su esperiencia el valor del pueblo, que al fin vió disiparse la tempestad. El duque de Richelieu, sucesor de Boufflers, tuvo ya poquísimo que hacer: pero no retiró las tropas hasta despues de dejar establecido el gobierno oligárquico. El pueblo habia salvado la patria; el pueblo habia vencido á los enemigos; la aristocracia le volvió á poner bajo el yugo.
Al fin los reyes, cansados, si no saciados de hacer tanto mal á la pobre Italia, firmaron la paz en Aquisgram el 18 de Octubre de 1748, por la que María Teresa heredaba los Estados de su padre, aunque debia pagar el auxilio que habia obtenido cediendo al rey de Cerdeña el Alto Novarés, el Vigevanasco y el país situado al otro lado del Po; el Finale fué restituido á Génova con su antiguo territorio; los ducados de Parma y Piasencia con los de Guastalla, Sabioneta y Bozzolo, donde se habia estinguido la línea divisoria de los Gonzagas, se adjudicaron al infante D. Felipe, hermano de D. Cárlos, y á este se le confirmó en la posesion del reino de las Dos Sicilias. ¡A Francia, que se habia hecho protectora de los débiles, nada reservó para sí, y Francisco III de Módena, que despojado de sus Estados se habia refugiado en Venecia, volvió á ellos, y los encontró aumentados con el señorío de Novellara por la extincion de los Gonzagas que lo habian tenido.
1340.—Batalla del Rio Salado.
Habiendo proclamado Abul-Hassan-Alí, noveno sultan Merinita, la guerra santa, vino de África para esterminar á los cristianos, acompañado de cuatrocientos mil hombres de á pié y cuarenta mil de á caballo, á quienes conducian doscientas cincuenta naves escoltadas por sesenta galeras: llevaban tambien consigo sus mujeres é hijos, pues su pensamiento era establecerse en España. La alegría de Granada igualó al terror de los cristianos; los reinos de Castilla, Portugal y Aragon se unieron para la defensa comun; Génova y Lisboa ofrecieron buques para separar á los enemigos de la patria.
Habiéndose dado la batalla el 18 de Octubre de 1340, perecieron en ella doscientos mil moros y el número de prisioneros fué inmenso. El rey de Fez herido, dejando á dos de sus hijos en el campo de batalla, huyó á África, sin riquezas y sin la mujer á quien preferia, y encontró á sus súbditos sublevados; mientras tanto Alfonso continuó sus triunfos, tomando á Algeciras despues de un sitio de dos años y Gibraltar hubiera tambien sucumbido, si la peste, que destruyó el ejército cristiano y puso término á la vida de Alfonso.
1865.—Muerte de lord Palmerston.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

A pesar de todo, *La Democracia* no las tiene todas consigo.—Es verdad que de un lado está «la palabra del Coronel»; pero del otro vé síntomas que no le hacen maldita la gracia.—Para salir de dudas es preciso que el Gobierno hable, y que hable claro: así sabrá cada cual á qué atenerse.

El colega cree que se cumplirá lo prometido: pero bueno es que se diga *coram populo, por las dudas*.

Propone que si los partidarios de la dictadura son los derrotados, se encargue *Tuyutí* de la oracion fúnebre.

∴

Empecemos á tomar la embocadura á *La Idea*, por el segundo editorial.

La República del Uruguay, mirada desde el punto de vista de la propaganda dictatorial, le parece una escuela en que el Maestro ha puesto en penitencia á todos los muchachos, por las diabluras que han hecho durante la hora de asueto.—El asueto para la República empezó con la independencia.

Como los alumnos no se han sabido la leccion, los diarios partidarios de la dictadura quieren tenerlos de rodillas en medio de la clase durante algunos años, con los brazos en cruz, ya que no han sabido hacer buen uso de ellos, y con el gorro de la dictadura sobre la cabeza, como demostracion de que no merecen otro mejor.

El pueblo habia aprendido las primeras letras en el período colonial; cursó despues estudios mayores en la guerra de la Independencia, y en seguida tomó el grado de ciudadano y ahí es donde ha hecho fiasco.

¡Ya se vé! ¿Qué habia de suceder, si de las primeras letras pasó á estudios mayores, sin pasar por los estudios preparatorios?

Como eso ya no tiene remedio, se quiero dar poderes omnímodos al director de la escuela, para que segun su leal saber y entender arregle las cosas del mejor modo posible.

Todo esto le parece á *La Idea* una blasfemia, y la súplica al Director una mengua y una afrenta.

Sin embargo, de la ojeada sobre el pasado que echa en su primer editorial, resulta que los hombres de la pasada generacion, si fueron patricios gloriosos cuando proclamaron y afirmaron la independencia, fueron facciosos cuando esgrimieron las armas en lucha fratricida, yendo durante medio siglo, como D. Quijote, en pos de una soñada Dulcinea.

El colega vé la ley violada y pisoteada por todas partes.

Pero ¿qué amor, dice, podemos tener á instituciones que nunca hemos practicado? ¿Qué fuerza pueden tener las instituciones para un pueblo que ni siquiera las conoce?

Pero lo que hay que hacer segun *La Idea*, no es suprimir las instituciones, sino practicarlas.

El tercer artículo empieza con una hermosa descripcion meteorológica, en que alternan el sol, la tormenta, el rayo y el para-rayos.

El colega quiere precipitar los sucesos. Ya que no puede prescindir del ídolo, quiere hacerlo instrumento bienhechor de progreso y encarrilarlo en el sendero de las instituciones.

Este es el pensamiento dominante del artículo.

Despues dedica otro al *Telégrafo Marítimo*.

Siente que no haya aquí un diario brasilero: porque probablemente haria causa comun con otros diarios que son la fermentacion de las ideas del pasado.

Dice que españoles y portugueses hacen causa comun en la prensa oriental contra la generacion presente, pidiendo la muerte de las instituciones.

Lo único notable que encuentra el colega en el artículo del *Telégrafo* es su notable carencia de sentido político y su usurpacion de poderes, puesto que representando los intereses comerciales é industriales, no ha debido entrometerse en aquellos asuntos que son de la esclusiva competencia de quienes afrontan diariamente las consecuencias de la política.

Comprende el colega que los estranjeros pidan el cumplimiento de las Leyes: no comprende que pidan su violacion.

Dice que el estranjero que quiera tener derecho de proceder como los orientales, debe hacerse oriental.

Por último reproduce la carta del Dr. Juan Cárlos Gomez á D. Olegario Andrade, ya publicada en *El Siglo*, rectificando algunos conceptos sobre la conducta que el primero observó en Chile como periodista.

∴

Vuelve *La Revista Mercantil* á tratar de la *cuestion del dia* en sus relaciones con los asuntos internacionales; y dice sobre poco mas ó menos:

«No hay duda que el régimen parlamentario se lució respecto de los asuntos esteriores—Vamos á ver lo que hizo con Francia y con Inglaterra.

«Con Francia todo lo que hizo fué dejar pendientes las reclamaciones de aquella Nacion pidiendo el pago de dos millones de pesos que prestó al Gobierno Oriental en la época del sitio de Montevideo.»

«Con Inglaterra lo que hizo fué..... romper relaciones.»

El Sr. Lobo ha recibido las confidencias de los representantes estranjeros (incluso el del gobierno inglés, que no tiene aquí representante) y sabe que están muy contentos del Dr. D. Gualberto Mendez.

En cuanto á la Legacion de Francia, está á punto de arreglar equitativamente sus reclamaciones: equitativamente, es decir, no obteniendo todo lo que pretendia, sino lo que de la discusion resulte que es *justo y practicable*.

No se procedia así cuando habia Cámaras—Entonces las reclamaciones justas no se arreglaban—Las que se arreglaban eran las que constituian un escándalo como las reclamaciones *Anglo-francesas*.

Ahí está el Tratado Postal con Francia.—Se firmó en 1874.—Pasaron las administraciones de Ellauri y Varela sin que se ratificase—Fué preciso que viniera á ratificarlo el Coronel Latorre.

En cuanto á las relaciones con Inglaterra, el señor Lobo sabe que el Gobierno Británico está dispuesto á reanudarlas sin menoscabo de la dignidad nacional de la República.

El Sr. Lobo se propone ilustrar sobre este asunto al Dr. Mendez.

Despues reproduce el artículo del *Telégrafo Marítimo* dando un buen bombo á este y al *Ferro-Carril*.

∴

La Tribuna toma pié de lo ocurrido recientemente en el Salto para elogiar la vigilancia con que el Gobierno y las autoridades persiguen el robo y aseguran la propiedad. Noticioso el Gobernador de que en aquel Departamento se habia robado cierto número de animales al señor Forteza, telegrafió al Jefe Político pidiéndole esplicaciones. El Jefe Político se apresuró á contestar que el hecho es cierto, pero que tambien lo es que la autoridad tuvo noticia del robo é inmediatamente se puso en campaña, dió con los ladrones, hirió uno de ellos, les quitó los animales robados y hasta algunos caballos ensillados, no cayendo en poder de la policía los delincuentes porque pasaron á nado el Cuareim.

Otro incidente refiere tambien el colega para demostrar la seguridad que hoy se goza en la campaña. Dice que llegaron algunos troperos á una estancia del Departamento de la Colonia, compraron varios animales y los pagaron al contado con asombro de algunas personas que le preguntaron si no temian andar así por la campaña con mucho dinero.—Los troperos contestaron: «gracias á Dios ahora ya se puede andar con seguridad y nunca sucede que roben á un tropero.»—Concluido el trabajo uno de los compradores regaló una oveja á un peon. Este agradeció el regalo pero no quiso llevárselo hasta el dia siguiente, porque dijo que si le encontraban llevando aquel animal tendria que andar en declaraciones. Y aun el dia siguiente pidió al tropero un papel que acreditase que le habia regalado la oveja, para poder mostrárselo al Comisario y no aparecer como ladron.

∴

El Ferro-Carril sostiene que ante la abstencion del pueblo, manifestada por la no inscripcion en el Registro Cívico, no le queda al Gobierno otro camino que someterse á la voluntad nacional que declara que no quiere elecciones. De otra suerte la iniciativa y la sancion de las leyes vendria á producirse por una representacion bastarda abortada por una minoría raquítica, con la burla mas escandalosa de los principios que rigen el sistema representativo. Seguir adelante en ese terreno seria, segun el colega, tomar á lo serio un grotesco sainete electoral y aceptar como discutible y racional una monstruosidad inaudita.

Cree *El Ferro-Carril* que la consulta que *El Telégrafo* propone que se dirija á un Consejo de Estado, seria mejor hacerla al Tribunal Superior de Justicia, el cual aunque no ejerza por la Constitucion funciones políticas, es el superior inmediato de los Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, á quienes la ley del Registro Cívico ha cometidos varias y no poco arduas funciones de esa clase. Por otra parte, el Tribunal sustituye provisoriamente á la Alta Córte de Justicia, la cual por el artículo 96 de la Constitucion revisto esas atribuciones políticas; y bien pudiera tambien sustituirla en otras funciones de eso mismo carácter, que en este caso serian puramente consultivas.

Añade el colega que parece que en estos momentos los ciudadanos mas caracterizados de los Departamentos, los que menos relacion y contacto tienen con la autoridad y los que mas tienen que perder, trabajan porque se suscriban peticiones que obliguen al coronel Latorre á continuar su benéfico gobierno por un período mas largo.

El editorial del *Ferro-Carril* viene robustecido por dos artículos de la seccion *actualidad* que llevan por epígrafe *El comercio y los demoledores. No hay extranjeros*; y *La opinion de la campaña*. En este último se anuncia que muy pronto empezarán á venir de la campaña peticiones pidiendo la prórroga firmadas por 40,000 ciudadanos.

Propaganda neutral

La Colonia Española publica algunos interesantes datos sobre las escuelas en España, con el objeto de desvanecer no pocos errores sobre el atraso en que se supone hallarse la instruccion en aquel país. Conforme á la ley vigente de 19 de Setiembre de 1857, la primera enseñanza es en España gratuita para los que no pueden pagarla y obligatoria para todos. Esta última cláusula de la ley no se ha planteado sin embargo en muchas provincias, y de ahí la gran diferencia que se nota entre unas y otras en materia de educacion. Así, por ejemplo, la provincia de Leon que es en la que está mas difundida la enseñanza primaria, cuenta 1257 escuelas, al paso que Huelva que es la mas atrasada solo tiene 161. El total de las escuelas públicas en España asciende á 22,711, cuando segun la ley referida deberian ser 27,935. Dichas escuelas están servidas por 14,904 maestros, 758 pasantes, 6258 maestras y 668 pasantes.

En otro artículo insiste el colega en que no deben hacerse distinciones en la Facultad de Medicina entre los que han recibido el diploma de doctor y los demás facultativos autorizados á ejercer su profesion, y reproduce como modelo de doctrinas liberales en esta materia un decreto espedido en 14 de Enero de 1839 por el General Rivera, autorizado con la firma de D. Santiago Vazquez y D. Enrique Martinez.

∴

El Eco de Italia trata de persuadir á los chacareros del Carmelo de que no tienen derecho á la propiedad de las chacras que ocupan, porque para eso hubiera sido necesario que cuando las ocuparon no tuvieran dueño ó que las hubieran adquirido del que legítimamente lo era. Entre tanto parece que resulta de los autos, que el que les hizo cesion de dichos terrenos no era ya dueño legítimo de ellos porque habia cedido su propiedad á otro, y que la ocupacion de los chacareros fué transitoria y por un plazo que debia espirar.

∴

Con el epígrafe *trabas al progreso* escribe *El Telégrafo Marítimo* un artículo en que se ocupa de una cuestion de expropiacion motivada por la colocacion de postes de la línea telegráfica de la Compañía Platino-Brasilera en terrenos de los señores Le Hir Barnett y C.ª situados en la costa del Cerro.

Suprimimos las consideraciones que con este motivo emite el colega, para concretarnos á los hechos. Resulta que D. Demetrio Isola, perito nombrado por los propietarios del terreno, estima en 12,615 pesos oro la indemnizacion que debe abonar la Empresa por la colocacion de los postes, y que el Sr. Victora, hijo, representante de la Compañía Platino-Brasilera valora dicha indemnizacion en 18 pesos.

Ante la comparacion de estas cifras, es para cualquiera evidente que alguno de los dos señores peritos, cuando menos, mereceria un severo castigo.

SECCION OFICIAL

Jefatura Política y de Policía del Departamento del Salto.

Salto, Setiembre 22 de 1877.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno D. José M. Montero, (hijo).

Tiempo hace que esta autoridad viene observando y lamentando la manera como se hace la caza de avestruces, destruyendo inconsideradamente esa riqueza.

Aunque algunos propietarios de campos cuidan de no matar el ave para utilizar de continuo la pluma, otros no lo hacen, y esa indiferencia, por sus propios intereses, resulta en perjuicio para el Estado, en perjuicio innecesario á todas luces y que redunda á la vez en perjuicio propio.

No hay absolutamente necesidad de matar á bala ó inutilizar con *boleadoras* el avestruz para sacarle la pluma, y ni siquiera hay economía en proceder así: se hace inconscientemente lo primero, y lo segundo, acaso por placer, sin tener mas nada en cuenta.

Si la caza se efectuare por medio de rondas, corrales y mangueras y otros recursos complementarios, eficaces, de poco costo y facilísima adopcion, se utilizaria lo mismo ó mejor el producto, sin destruir para el futuro el productor.

Por mas que el avestruz sea una propiedad adyacente al terreno que pisa, es á la vez una riqueza pública, una fuente de recursos para el Erario que puede y debe llegar á ser considerable y al conservarla para el Estado, se conserva la propiedad particular sin restringir su derecho, sin menoscabar la propiedad, sino por el contrario, custodiándola y propendiendo á su crecimiento.

Mas aún, cortando un abuso perjudicial para todos.

Someto esas reflexiones á la ilustrada consideracion de V. E. esperando que ellas provocarán una resolucion que salvaguarde en toda la República esa riqueza, de la destruccion á que se ha dejado expuesta.

Dios guarde á V. E.

Luis Revuelta.

—

Ministerio de Gobierno.

Setiembre, 29 de 1877.

Para mejor proveer sírvase informar la Asociacion Rural del Uruguay.

MONTERO.

—

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.

Exmo. Señor:

La Junta Directiva que presido, ha recibido la nota del Sr. Jefe Político del Salto de fecha 22 del ppdo. que V. E. se ha servido enviar para informar, y se felicita de que tan trascendental y simpático asunto haya sido traido á consideracion.

La Junta Directiva confiaba, como toda la Asociacion, que los efectos del art. 697 del Código Rural, bastarian para que se respetase la existencia de un ave de tan manifiestos provechos como el avestruz, para que se fuera gradualmente dando tiempo á que los estancieros estudiasen, como en el Cabo de Buena Esperanza, la forma práctica de [illegible] con el aprovechamiento de la pluma en vivo que es el secreto de su prosperidad.

Desgraciadamente, la comunicacion del Sr. Jefe Político del Salto y los informes especiales que esta Junta recibe de sus delegados en campaña, acreditan que los ñanduces desaparecen ante el fusil del cazador, las boleadoras del correcampo y el reclamo y garrote del buhonero disfrazado hábilmente en avestruz.

Por los precedentes conceptos la Directiva Rural se permite proponer á V. E. el correctivo siguiente:

1.° Que la caza de avestruces consentida por el art. 697 del Código Rural, no pueda efectuarse sino por mangas y bretes construidos al efecto; quedando prohibido todo otro medio de caza que pueda damnificar á aquellos animales.

2.° Que siendo considerados los avestruces como razas especiales de ganado, se apliquen á los infractores las multas establecidas por art. 631 del citado Código, considerando además, cada nido de huevos que se alze ó destruya como equivalente á un animal fino robado, *como estraño á la propiedad*.

Con las medidas que acaban de designarse, espera la Directiva que se llenarán las patrióticas ideas del Jefe Político del Salto y la industria como auxiliar de la pecuaria, podrá contar pronto con otro ramo importante de esplotacion.

Sin embargo de lo que antecede, V. E. resolverá lo que juzgue mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emiliano Ponce, Presidente.
Domingo Ordoñana, Secret. perpétuo.

A S. E. D. José M. Montero (hijo) Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 10 de 1877.

Estimando justas las medidas aconsejadas por esa Junta Directiva, para evitar la destruccion de los avestruces, el Gobierno, con esta fecha, ha resuelto llevarlas á la práctica ordenando por medio de una circular á todos los Jefes Políticos las pongan en vigencia.

Con este motivo y agradeciendo á la Junta Directiva la ilustracion y celo con que ha llevado á cabo este trabajo, saluda á la misma á quien Dios guarde muchos años.

José M. Montero (hijo).

A la Asociacion Rural del Uruguay.

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Octubre 16 de 1877.

Se previene á los Sres. Jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES GRADUADOS

D. Federico Baras—1839, soldado distinguido, no hay datos; 1846, Abril, subteniente, con despacho; 1850, Setiembre 5, teniente 2.°, con despacho; 1851, Setiembre 13, teniente 1.°, con despacho; 1853, Febrero 14, ayudante mayor 2.°, con despacho; 1853, Diciembre 3, ayudante mayor 1.°, con despacho; 1854, Abril 21, capitan, anotado; 1867, Julio 10, sargento mayor efectivo, con despacho. 31 años de servicios constatados en el ejército de línea, 4 años sitio de Montevideo, total 35 años.

D. Manuel Alcoba—1836, G. N. á las órdenes del coronel Lopez, siguiendo sus servicios hasta 1872, Enero 13, sargento mayor de caballería de línea, con despacho. 5 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Juan Ojeda—1839, soldado distinguido en el escuadron 1.° de caballería, no consta; 1841, alférez en el mismo escuadron, no consta; 1863, capitan en la cruzada, no consta; 1872, Enero 13, sargento mayor de línea, siendo antes capitan de G. N. con despacho. 5 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Miguel Paez—1843, soldado en el batallon Extramuros; 1843, soldado distinguido en el batallon 3 de Cazadores, anotado; 1846, Junio 13, abanderado, con despacho; 1847, Febrero, subteniente del mismo cuerpo, con despacho; 1849, Octubre 10, teniente 1.° con despacho; 1866, Setiembre 17, capitan anotado; 1872, Enero 15, sargento mayor, con despacho. 31 años de servicios constatados en el ejército de línea, 8 años, 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo. Total 42 años, 6 meses y 20 dias.

D. Aniceto Graceras—1839, soldado de G. N., no hay datos; 1839, sargento 1.° de G. N., no hay datos; 1843, soldado del escuadron Sosa, no hay datos; 1844, soldado de artillería de plaza, anotado en las listas de revista; 1854, Setiembre 20, teniente 1° de artillería, siendo sub-teniente con despacho; 1858, Febrero 9, capitan, con despacho; 1861, Enero 24, solicitó y obtuvo su baja como capitan; 1862, Diciembre 1.°, reincorporado de O. S. como capitan; 1868, Febrero 29, sargento mayor graduado, con despacho; 1872, Enero 31, sargento mayor efectivo, con despacho. 15 años de servicios constatados en el ejército de línea, 7 años 6 meses 20 dias sitio de Montevideo.—22 años, 6 meses, 20 dias.

D. Roman Pereira—1859, soldado distinguido á las órdenes del general Flores en la República Argentina, no hay datos; 1861, alférez, no hay datos; 1864, teniente 1.° en la Cruzada Libertadora, no hay datos; 1870, capitan, no hay datos; 1872, Enero 15, sargento mayor graduado, siendo antes capitan de caballería de línea, con despacho; 1875, Noviembre 13, sargento mayor efectivo, con despacho. 5 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Pablo Navajas—1844, G. N., no hay datos; 1846, sargento, no hay datos; 1846, ayudante en comision, no hay datos; 1847, Junio 25, ayudante mayor, con antigüedad de 25 de Agosto de 1846, anotado; 1865, Setiembre 19, capitan graduado anotado; 1870, Junio 1°, capitan, con despacho; 1872, Enero 15, sargento mayor efectivo, con despacho. 31 años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe acreditar su tiempo de servicios en el sitio de Montevideo.

D. Isabelino Marquez—1863, alférez en la Cruzada, siendo sargento 1.° en la República Argentina; 1865, ayudante mayor en la escolta del general Flores; 1865, Agosto 19, capitan, con despacho, siendo antes ayudante mayor; 1872, Enero 15, sargento mayor efectivo, siendo antes capitan con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea—2 años campaña del Paraguay.—Total 14 años. Este jefe debe acreditar sus servicios anteriores al año 65.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

ESTADÍSTICA

Movimiento de navegacion
Y DE LAS ADUANAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1877

PUERTO DE MONTEVIDEO

Entradas de Ultramar

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

29 vapores con	44,597 tons.
45 buques de vela con . .	15,463 «
74 buques con	60,060 tons.

De estos entraron 1 vapor con 1,120 toneladas y 1 buque de vela con 168 tons. en lastre y 10 id. con 3,128 tons. que no hicieron ninguna operacion en el puerto y siguieron con la misma carga para los rios.

Salidas de Ultramar

28 vapores con	44,344 tons.
37 buques de vela con . .	13,180 «
65 buques con	57,524 tons.

De estos salieron en lastre 2 vapores con 5,032 tons. y 5 de vela con 2,303 tons.

Entradas de Cabotaje

48 vapores con	35,737 tons.
180 buques de vela con . .	11,368 «
228 buques con	47,105 tons.

De estos entraron en lastre 1 vapor con 50 tons. y 18 de vela con con 2,811 tons.

Salidas de Cabotaje

46 vapores con	33,407 tons.
223 buques de vela con . .	21,081 «
269 buques con	54,488 tons.

De estos salieron en lastre 1 vapor con 1,120 toneladas y 67 de vela con 6,718 tons.

Pasajeros

Entraron de ultramar:	
De Europa	210
Del Brasil	145
De Chile	20
De Canarias	14
En el mes	389
Salieron para ultramar:	
Para Europa	321
« el Brasil	223
« Chile	23
« Canarias	1
En el mes	568

Del litoral argentino entraron 893 (inclusos 36 del Paraguay y Curumbá) y salieron 686 (inclusos 15 para el Paraguay y Curumbá.)

Del litoral oriental entraron 333 y salieron 524.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entrada: de Europa . $	2,258	93,175	95,433
Id del Brasil	9,582	500	10,082
Id de Chile		64,175	64,175
En el mes . .	11,840	157,850	169,690
Salidas: para Europa $	79,934	6,902	86,936
Id para el Brasil (con [illegible] brasilero)	96,745	2,295	99,040
Id para Chile . .	188		188
En el mes . .	176,877	9,287	186,164
Entrada del litoral argentino (incluso 2,861 del Paraguay y Curumbá) . . . . . $	61,083	....	61,083
Salida para ídem (con mas $ 500 papel é inclusos 16,605 para el Paraguay y Curumbá)	122,987	3,820	126,8

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 131,241 oro y la salida á 101,580 $ oro y 2,200 $ plata.

Permisos despachados en el mes por la Mesa de la Contaduría de la Aduana de Montevideo

De despacho	3,289
« desembarco	340
« depósito	119
« exportacion	1,073
« trasbordo	233
« reembarco	2,402
Total de permisos . .	7,456

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Agosto	147,484	
Entrada en Setiembre	113,571	261,055
Salida en Setiembre á despacho.	87,610	
Id. id. id. á reembarco. . . .	29,133	116,743
Existencia para Octubre. . . .		144,312

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías del Litoral, los derechos liquidados en el mes de Setiembre importan:

En la Aduana de Montevideo . . .		$ 430,961 48
Receptoría de Paysandú	$ 22,955 17	
Id. de Fray-Bentos . .	8,298 74	31,253 91
Id. del Salto y Sub-Receptorías . .		28,689 55
Id. de Mercedes id. . . .		1,218 75
Id. de la Colonia id. . . .		627 62
Id. del Puerto de Maldonado . . .		16 28
Total en el mes. . . .		$ 492,967 59

Inclusos los derechos especiales que ascienden en el Puerto de Montevideo á $ 39,649.29 y en las Receptorías á $ 4,659.79—Total 44,309.07 $.

El derecho de tonelage percibido en el puerto de Montevideo importa $ 3,140.20 y lo pagaron 47 buques con 15,701 toneladas.

Importacion y exportacion

Valor oficial correspondiente á los derechos de Aduana liquidados en el mes, conforme á los estados mensuales arriba mencionados:

	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo. . . .	$ 1.197,770	522,428
Receptoría de Paysandú. . .	3,607	231,084
Idem de Independencia. .	517	132,018
Idem del Salto. . . .	14,818	61,015
Idem de Mercedes	312	11,869
Idem de la Colonia	213	1,512
Valor del movimiento comercial exterior en el mes.	$ 1.217,267	959,946

La exportacion se reparte como sigue:

En carne valor.	$ 332,449
En otros productos	627,497
	$ 959,946

Hay que agregar á esos valores de importacion y exportacion, los correspondientes á las Receptorías terrestres de Tacuarembó, Cerro-Largo y Santa Teresa que no figuran aquí por estar rematadas.

Tampoco figura en nuestros estados mensuales, el valor de los productos exportados libres de derecho, pero ese vacío desaparecerá pronto con la nueva disposicion administrativa recien acordada en este mes.

Montevideo, Octubre 16 de 1877.

A. Vaillant,
Jefe de la mesa de Estadística.

EXTERIOR

Un absurdo
[Editorial de *El Globo* de Madrid]

No sin razon se ha dicho que nuestra tierra es el país de los vice-versas y lo demuestra á la faz de Europa á cada momento y de un modo poco envidiable por cierto, llegando al extremo de crearse antipatías con otros países que solo en menoscabo de nuestros propios intereses redundan.

Leyes hay en España respecto á instruccion pública, que son una rémora para su progreso y desarrollo; otras, y en número crecido, parece que al concebirlas sus autores, prescindieron del interés general para sujetarlas á satisfacer mezquinos compromisos personales; y cuando por algun motivo se presenta ocasion de legislar con el solo objeto de amparar y protejer á la ciencia, ó de dotar á la Nacion de leyes con las cuales pudiera fomentarse nuestra abatida enseñanza, se evitan y rehuyen tales ocasiones hasta por procedimientos poco legales. Prescindamos hoy de demostrarlo, y concretémonos al hecho, motivo de las presentes líneas.

Hasta hoy, á todos los españoles que poseian un título profesional ó científico, y que por su conveniencia pasaban á la República Oriental del Uruguay, bastábales un certificado de sus estudios para que fuesen considerados en aptitud de ejercer libremente su profesion, respetados y amparados por aquel Gobierno, y con las mismas atribuciones de que gozan los de aquel país. Nada mas lógico y natural, pues que la ciencia carece de patria, ó mejor dicho, es cosmopolita.

Pocos meses hace, algunos hijos de aquella América latina han visitado á España con el objeto de continuar los estudios que en su país natal habian emprendido. ¿Creerán nuestros lectores (como creeria todo el mundo) que sus estudios les han sido admitidos?... Pues no ha sucedido así.

Nuestras Universidades, atendiendo á órdenes superiores, han creido conveniente la no admision de tales estudios.

Nosotros abonaríamos este proceder, si en títulos de igual categoría hubiese discrepancia en la aptitud que necesariamente ha de demostrarse para obtenerlos; pero concebimos es un proceder absurdo el no admitir títulos de bachiller, por ejemplo, cuyos conocimientos pudieran competir con los del doctorado de una Facultad.

Así es como ha sucedido: se han considerado inadmisibles los títulos de bachiller en ciencias y letras, expedidos por la renombrada Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, hasta el extremo de exigir á los honrados con aquellos diplomas, para el caso de continuar los estudios en España, nada menos que matricularse de las trece asignaturas que actualmente comprende el grado de bachiller en Artes, empleando el tiempo necesario segun dispone la nueva ley.

Tal proceder hace pensar, y no sin fundamento, que el grado de bachiller de la referida República es, como si dijéramos, un mito, y que nuestros bachilleres son *quelque chose*. Sin embargo, no es así, y vamos á demostrarlo.

A la vista tenemos los estensos programas que anualmente se publican por cuenta de aquella Universidad, y que gustosos insertaríamos íntegros á no faltarnos espacio para ello; limitaremos, pues, nuestro trabajo á indicar las asignaturas que comprende aquel título, y la estension con que se estudian. Estas son:

Dos cursos de Latin.
Dos idem de Filosofía.
Tres idem de Historia Universal.
Uno idem Geografía Física.
Uno idem de Cosmografía.
Dos idem de Matemáticas.
Uno idem de Física.
Dos idem de Química.
Uno idem de Zoología.
Uno idem de Botánica.
Y dos idem de francés.

Estas diez y ocho asignaturas, agrupadas convenientemente, se estudian en siete años; y como la enseñanza elemental ó preparatoria exige tambien algunos otros, resulta que los jóvenes de aquel país son bachilleres (por regla general) á los diez y nueve ó veintiun años de edad, época solo en la cual han podido ser semi-provechosos tales estudios. En otros términos, no se ven por aquella República bachilleres de trece á catorce años, como acostumbrados estamos á verlos en nuestro país, los cuales, distando mucho de poseer conocimiento exacto de sus estudios, emprenden otros superiores sin la suficiencia y razonamiento necesarios.

Para demostrar nuestro propósito, hagamos, siquiera sea ligero, un análisis cualitativo de aquellos estudios.

El Latin, primer curso, comprende desde las declinaciones, conjugaciones, aa., aa., hasta la traduccion de las Selectas y Fábulas de Fedro, con el correspondiente análisis gramatical y lógico. En el segundo año, se estudian las oraciones, Sintáxis, Prosodia, Retórica, aa.

En el primero y segundo año de Filosofía, se estudia respectivamente la Filosofía elemental, Psicología, Lógica, Moral, Teodicea, Historia de la Filosofía, filósofos escolásticos, Constitucion de la República aa., aa., y sirven de texto, la obra del Dr. Geruzez y Blair y el manual de Jacques.

Los tres cursos de Historia Universal son suficientes para estudiar con fruto tan importante asignatura, sirviendo de texto para la historia romana y de la Edad Media el compendio de V. Duruy.

La Geografía general está dividida en dos cursos: en el primero se estudia la Cosmografía y Meteorología, y en el segundo la Geografía física y la política. En la parte cosmográfica sirve de texto [illegible].

El primer curso de Matemáticas comprende la Aritmética, Algebra y parte de la Geometría, seccion de figuras planas; y en el segundo año se estudia la ampliacion de la Geometría plana, Geometría del espacio, Trigonometría y Gramática práctica, con elementos de Agrimensura. Obras de texto: A. C. Guilmin y Vallejo.

La Física se estudia con la ampliacion que permite el estenso tratado de Ganot.

En el primer año de Química, se estudian las nociones generales de esta jóven ciencia hasta metaloides inclusive. Consiste el segundo curso en el estudio de los metales y sales en general. Química orgánica: azúcar, alcohol, éter, glicerina, álcalis orgánicos hasta la fermentacion pútrida. Como obra de texto tiene la magnífica del eminente químico Troost.

La Zoología se estudia con la reputada obra de D. Laureano Perez Arcas y la de Milne Edwards.

La Botánica comprende la organografía vegetal y la fitografía, con un estudio especial de las plantas criptógamas, monocotiledóneas y dicotiledóneas, además de la flora de aquel país.

Por último, el idioma francés estudiado en dos años, permite la mas perfecta traduccion y escritura.

Ahora bien, conocidos estos detalles, analicen nuestros lectores el conjunto de asignaturas que constituyen el título de bachiller en Montevideo, y la estension que su estudio requiere; analicen así mismo y comparen (prescindiendo de lo que esta comparacion es odiosa) las obras de texto que sirven en el Uruguay y las adoptadas en nuestro país, y deduzcan sus consecuencias.

Nosotros, que detenidamente lo hemos hecho, declaramos muy alto que algunos de los estudios que para obtener aquel título de bachiller se exigen, sirven en España para licenciatura y doctorado, al paso que otros, ni por los mismos doctores son conocidos.

Así pues ¿por qué exigir á aquellos verdaderos bachilleres el que hayan de matricularse en segunda enseñanza, con lo cual, lo único que se consigue es hacerles malgastar el tiempo, pretendiendo enseñarles lo que ya saben?... ¿Cómo no se ha reparado en que se faltaba á los preceptos mas rudimentarios de la lógica, desde el momento que se negaba la incorporacion de los estudios hechos en aquella República?...

A decir verdad, no lo comprendemos. Dicen los filósofos que no hay efecto sin causa, y los mecánicos que no hay movimiento sin fuerza;—mas por mucho que reconozcamos lo inconcuso de tales principios, no acertamos en manera alguna á referirlos al caso actual. Como era de esperar, el Gobierno de la República ha tomado sus providencias para aplicar la recíproca á los españoles. Ya se ha dicho anteriormente, que para ejercer una carrera ó profesion, bastaba presentar el título, y á falta de él un certificado; pues bien, hoy, ni título ni certificado; y el español que se proponga visitar aquella importante República para esplotar su carrera, ó tendrá que sufrir unos rigurosos exámenes segun programas oficiales ó emigrar en el mismo país.

Y ha sido tal el efecto que han causado en aquel claustro universitario las recientes disposiciones españolas, que por el M. I. Sr. Rector de la Universidad de Montevideo, se ha propuesto sujetar á un exámen general á todos los que posean y exploten un título científico español, no permitiendo continuar su carrera sino á los que sometidos á tal revalida, queden aprobados.

Si bien nadie podrá dudar del derecho que les asistia al obrar así, creemos, no obstante, que aquellos doctos ciudadanos no se ensañarán con nuestros compatriotas, ya que por otra parte, bien agenos son á lo sucedido.

Hé aquí, pues, el resultado de una disposicion tan arbitraria como perjudicial para los intereses españoles. Hemos visto las notas que con tal motivo han mediado entre los consulados de los referidos países y solo nos resta preguntar, ¿quién ha perdido mas en este negocio?...

Mientras la facultad de medicina de Montevideo está á cargo en su mayor parte de profesores españoles; mientras el catedrático de física y otros son compatricios nuestros; mientras un gran número de bachilleres, licenciados y doctores desempeñan cargos públicos y particulares; mientras mas de doscientos médicos ejercen su profesion en la capital y pueblos limítrofes, y mientras diariamente distinguidos alumnos de nuestras universidades abandonan la madre patria para adquirir en lejanos países lo que en el nuestro quizás no hubieran encontrado; de allí, de aquella hermosa capital de América, no tenemos noticia de que hayan venido á España mas allá de *dos ó tres* para seguir su carrera en nuestras universidades. Esto es lo que sucede, bien triste, pero no menos cierto.

Con lo dicho comprenderán nuestros lectores si hemos andado comedidos al calificar de absurda tal determinacion. Segun nuestro criterio, parécenos que hubiera sido hasta una honra para España admitir tales títulos, ya que supone en quien los posee aptitud suficiente para cultivar las ciencias y hacer en un dia no lejano honor á las Universidades, en cuyo seno se han ilustrado. En apoyo de nuestra idea, obsérvese sino, lo que sucede en la Sorbona de Paris: mientras allí son aceptados sin reparo los títulos de Bachiller de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, en cambio.... ¡no son admitidos los títulos de bachiller de España!

R. Roig y Torres.

El arte de ser abuelo
POR VICTOR HUGO

El éxito del *Arte de ser abuelo* ha sido por lo menos igual al de la *Nueva leyenda de los siglos*. En menos de una semana, la primera edicion, tirada en número considerable de ejemplares, se vió arrebatada como por encanto.

Para formarse una idea de este precioso libro, basta leer el juicio emitido por algunos de los críticos franceses que gozan de mas reputacion.

El arte de ser abuelo, es un arte encantador, el único arte de amar que no tenga reves, en el que todo es ternura, sin desilusion, felicidad sin amargura, para alegría sin pena y sin fatiga! En Victor Hugo,—dando por sobrentendido,—el arte de ser abuelo no envuelve ni pedantismo, ni severas reglas, ni disciplina. Reposa sobre un libre cambio de ternura, sobre el principio del dejad hacer, una especie de economía política aplicada á la familia. Cuando hay severidades, vienen de los chicuelos, porque todos esos angelitos ocultan grandes déspotas, como los grandes poetas ocultan abuelos afables, tiernos y sumisos.

Para Victor Hugo, la educacion del niño es el amor. No se han hecho esas juveniles almas, sino cubriéndolas de ternura, envolviéndolas en una continua caricia. En ese cuotidiano nido, corresponde al abuelo depositar la mayor cantidad posible de sedoso vello y de suave musgo. El anciano, es el que está mas cerca del niño. Y lo vemos siempre inclinado sobre esas dos cunas, la de Jorge y la de Juanita, y abismándose en una plácida contemplacion, en que hay algo de vuelta á la juventud, como una florescencia repentina del alma.

...Devenir aïeul, c'est rentrer dans l'aurore.
Le vieillard gai se mêle aux marmots triomphants,
Nous nous rapetissons dans les petits enfants.
Et calmes, nous voyons en voler dans les branches
Notre âme sombre avec toutes ces âmes blanches.

[¡Llegar á ser abuelo, es volver á la aurora. El alegre anciano se confunde con los triunfantes chicuelos. Decrecemos en los niños, y tranquilos vemos volar en las ramas nuestra alma sombría con todas esas cándidas almas.]

El poeta se remonta á la aurora para, en la luz radiosa que sale de los nidos y de las cunas; busca fuerzas en la mirada de Jorge, en el infinito profundo de los ojos de Juanita, pero no las emplea contra ellos: es el mas sumiso de los abuelos: *Victor el vencido*. Lo que de la infancia en serenidad del corazon, en irradiacion del espíritu y en espansion interior de cantos y perfumes, él se lo vuelve en obediencia ciega y en continua indulgencia. No tiene además sino bondades para los débiles; habiendo tenido tantas indignaciones contra los fuertes.

El abuelo es demasiado bueno, no contento con mimar á los niños, interrumpe hasta los castigos que les vienen de otra mano, perturba todas las leyes del hogar, llevando á Juanita confites cuando está sujeta á duro pan y al oscuro gabinete. Lo vituperan con justicia. No hay regla, no hay gobierno, no hay órden, él es el verdadero culpable, él es quien deberia estar sujeto al duro pan.

Esta es una de las páginas mas adorables del volúmen en donde por otra parte es imposible elegir, y que se debe hojear al azar como una rosa; pero esa página contiene la moralidad de la obra, su conclusion única y su conclusion apasionada: el amor por el amor, la bondad por la bondad: es una semilla en una tierra fértil en donde no se pierde semilla alguna.

El *Arte de ser abuelo* contiene setenta y nueve piezas lindas, distribuidas en diez y ocho capítulos. El poema comienza en Guernesey, en el destierro, en esa *Hauteville-House* en donde los chicuelos llevan al proscrito un primer rayo de luz. Allí es donde es vencido y en donde se entrega por completo á esas dos nacientes almas: Jorge y Juanita.

Cuantas hechiceras páginas en esa primera parte! descripciones llenas de encanto, que anima un soplo de primavera. *Laetitia rerum*, por ejemplo, una delicada miniatura; *Juanita dormida*; en seguida de los caprichos de Juanita, *la Luna*. Juanita ama lo grande, posee el instinto y el deseo de lo infinito, quiere la luna, y el abuelo irá á cogerla sin vacilar, si bien por otra parte, [illegible] no hubiera tenido la precaucion de fijar las estrellas en las mas apartadas bóvedas celestes para impedir á los abuelos que las den á sus nietos.

Hénos aquí en el Jardin de Plantas, en medio de las bestias, frente al oso, [illegible] un aspecto de lo grande, un aspecto de la naturaleza y una antítesis de una sencilla belleza, la pureza ideal del niño, [illegible] monstruos, los bosques que se contemplan, los infinitos que tratan de penetrarse.

Es el alma cándida quien debe triunfar sobre los instintos salvajes del bruto. Hay en esos ojos claros una fuerza irresistible. Leed la *Epopeya del Leon*.

La idea es á la vez grande y encantadora, y la ejecucion de una incomparable delicadeza.

El libro tiene una conclusion soberbia. Es el último capítulo que leerán los niños cuando sean grandes: *Patria, Perseverancia, Progreso, Fraternidad, el alma en pos de la verdad*, pero yo no quiero citar nada, porque todo el mundo deseará leer esos versos. Victor Hugo, el mas grande de los poetas, es tambien el poeta de los niños; les canta en un lenguaje incomparable, con un hechizo, una castidad y una profundidad de espresion que él solo posee.

El *Arte de ser abuelo* es un poema completo, el poema de la infancia, que es preciso leer entero, en el que todo se liga en una unidad radiosa, en una dulce claridad, formada de éxtasis y de inocencia. Al cerrar este libro de las gracias, pienso en un verso de los castigos, ese libro de las justicias, verso que resume en sí solo la impresion que deja la nueva obra:

On croyait voir une âme à travers une perle.
[Se creia ver un alma al través de una perla.]

Edmond Texier.

Hace largo tiempo que Victor Hugo nos ha habituado á esas esplosiones de ternura que, como á pesar suyo, y hasta en sus momentos de mas grandes pasiones políticas y sociales, iluminan su obra y moderan á veces sus dolencias. Son como melodías desprendidas apercibiendo de cuando en cuando en medio de una sinfonía tempestuosa, á veces brutal, siempre grande. Hoy dia, el infatigable poeta que ha hecho resonar maestramente todas las cuerdas de la lira, nos da una particion completa, en la que con toda su ciencia del ritmo y de la armonía, improvisa sobre un tema de sin par ternura, variaciones múltiples, ora grandes y espléndidas, ora graciosas y encantadoras. El corazon del poeta de combate se ha calmado súbitamente; ya no se siente el rujir de los impulsos de la cólera; y ¿qué ha operado esta trasformacion? Dos frescas caritas de ángeles, sonriendo al abuelo, que pone su elevada estatura al nivel de su pequeña talla, y les murmura al oido cosas de una dulzura y de una sencillez tan grande que es preciso ingenio para escribirlas:

Moi qu'un petit enfant rend tout à fait stupide,
J'en ai deux...
[Yo á quien un niño vuelve enteramente estúpido, Tengo dos!]

Apenas se han apagado las sonoras y poderosas vibraciones de la *Leyenda de los Siglos*; apenas se ha desvanecido en lontananza el estribillo metálico y chispeante de la *Cancion de los Baitres*, cuando hé allí que resuena una nueva cancion, toda de azul y de rosa, toda de juegos de campos de piececitos que juegan y retozan en la arena. Se diria que el poeta desgrana todas las perlas de su lira para arrojarlas á manos llenas en pequeños delantales estendidos y que forma manojos de estrofas para llenar, como con flores, manos demasiado estrechas para contenerlas. En compañía de esos frágiles y pequeños séres, lo olvida todo momentáneamente: las injusticias reales de la suerte y de los hombres, y tambien esos otros injusticias imaginarias que inventa para dar á sus poéticas cóleras oportunidad de escaparse en sonoros alejandrinos.

El libro, por otra parte, no podia llegar en una estacion mas propicia, y la primavera del año debia ser la primera en oir esta celebracion de la primavera de la vida:

Avril vient calmer tout, venant tout embaumer,
Et [illegible]
[Todo viene á calmarlo Abril perfumándolo todo,
Y nada tengo que hacer en este mundo sino amar.]

Y ama. Con un niño en cada mano, vaga en los bosques y en los jardines, á lo largo de los caminos, por todas partes donde hay árboles, y, por consiguiente, aves y sombra. Esa poderosa voz que sabe tronar y modular á un mismo tiempo, inventa nuevas melodías para las infantiles cabezas que lo escuchan; se hace dulce permaneciendo grande; ó mas bien, mezcla el encanto á la grandeza, de una manera singular, sorprendente, y se siente, por decirlo así, bajo las mas tiernas y frescas inspiraciones, [illegible] ruge sordamente. Es el Leon convertido en buen muchacho, que se amordaza voluntariamente para ahogar los estallidos de su pecho, porque no necesita mas que un arañazo para romper la cuerda y lanzar al aire libre todos esos rujidos momentáneamente contenidos.

Seria pueril querer comparar este nuevo volúmen de versos al monumento poético que lo ha precedido hace pocos dias; pero tras las epopeyas de este, como bajo las flores de aquel, el poeta incomparable se revela, mas simpático quizás, en las estrofas de amor que en las estancias de cólera. Hay no sé qué dulce impresion en contemplar respetuosamente á ese poeta tan jóven en ese hombre ya viejo, á quien el destino ha contemplado menos que á cualquiera otro en sus afectos paternales, y cuya serenidad se cierne sobre las miserias del mundo para buscar la solucion de ese problema del amor, de que la muerte no puede ser el brutal y estúpido desenlace. Hay curiosidad,—querria encontrar otra palabra—viéndolo inclinado sobre esas dos cunas, interrogando al porvenir mientras los niños duermen, débil ante sus sonrisas y tratando de penetrar en sus sueños. Bajo este título: *Casada y Madre* nos ofrece una de las composiciones mas acabadas del volúmen. Jeanne tiene tres años, duerme y el abuelo la mira dormir; y mientras la respiracion de la pequeñuela se escapa, como el hálito de una ave, por entre sus labios entreabiertos, el abuelo interroga los años futuros:

Sueño en ver á Juanita
Hecha toda una mujer.

No conozco nada mas tiernamente atrayente que ese sueño de poeta cantando sobre una cuna y tratando de llenar las páginas blancas de un libro apenas entreabierto.

El volúmen pertenece casi por entero á esta nota íntima, fuente de las mas grandes y de las mas reales inspiraciones del poeta y en el que solo incidentalmente, podria negarse su inmensa superioridad. Victor Hugo faltaria á su estética y seria casi culpable contra sí mismo si no deslizase la epopeya en medio de toda esta frescura y si no colocase en aquellas delicadas y débiles manos la suprema fuerza y la omnipotencia. Hasta aquí el poema ha marchado en medio de flores, de canciones y de estribillos: los niños han arrastrado en sus retozos al abuelo que se deja conducir sintiéndose incapaz de resistencia; el que aparece como el jefe de orquesta infantil y á quien el enjambre locuaz ha colocado por fuerza en sus manos el arco que debe dar el tono en las danzas. El anciano ha cedido; digo mas, ha mostrado cierto orgullo en medio de su derrota y prueba que otros mas fuertes que él han sucumbido y que no hay ni fuerza, ni ferocidad, ni poder, ni barbarie, que puedan resistir el apreton de dos bracitos. Hénos aquí en el punto culminante del libro: en la *Epopeya del Leon*.

Hay en este libro algo de bíblico que recuerda el respeto con que se rodeaba á la infancia en las grandes sociedades antiguas. Hay allí algo como el desarrollo de la palabra del Cristo, quien con un ademan separaba á la multitud para dejar libre el paso hasta él á los débiles niños. Se encuentra en esta parte del libro un encanto y al mismo tiempo una grandeza sin igual, y en una escena verdaderamente confundido entre esta inagotable fecundidad, ante los recursos prodigiosos de ese grande é inimitable artista que improvisa con logosidad de jóven las mas dulces y las mas tiernas canciones y las estrofas mas frescas de que nuestros poetas envejecidos muy temprano no tienen ya la idea cuando han pasado de los treinta años. Y es esto tan verdadero, que en la escuela numerosa de que Victor Hugo es el jefe incontestable, ni uno solo ha osado seguirlo en ese terreno en donde es señor absoluto y que parece ser su dominio inalienable.

Esa continuidad de produccion siempre jóven y vigorosa, es, á nuestro juicio, un ejemplo único en nuestra literatura. Muchos poetas y grandes poetas han muerto viejos entre nosotros; pero la mayor parte al envejecer han declinado. Lamartine viejo era un pálido reflejo de sí mismo; Augusto Barbier bajo el punto de vista del arte no existe ya desde hace algunos años. Otros fuertes y bien dotados, han capitulado ante la edad y despues de haberse cerrado muy alto han caido con las alas rotas, por haber tenido escasísimas y prohibidas en [illegible] dominios de su juventud. De esta generacion poderosa, algo infatuada como todas las generaciones reformadoras, [illegible] y la idea de lo bello, Victor Hugo es el único que queda en pié, tan enérgico, tan poderosamente inventor, despues de tres cuartos de siglo, como si se encontrase todavía en la fuerza de la edad; involuntariamente me represento esas enormes encinas de los bosques de mi país, sólidas y coposas, cuyas ramas lujosamente desarrolladas se estienden sobre la llanura; cuyas sombras cubren los arbustos débiles á espensas de los cuales beben todos los rayos del sol, que hospedan en el laberinto de su espeso follaje y hasta en las cavidades de sus ramas, á todas las aves de sus alrededores: de manera que en el alba como en la caida del sol, son las grandes orquestas del bosque que reunen en sí todas las canciones y todas las armonías.

Cárlos Canivet.

Tribunales franceses
Sencilla historia — La «Federacion Católica» y otras asociaciones

Como no quiero que se me acuse de mezclar á mi antojo lo cómico en una historia tan verdaderamente curiosa por sí misma, voy á seguir paso á paso la requisitoria del procurador de la República, sin permitirme agregar la mas pequeña reflexion personal.

Se trata de un tal Villarasau, que, desde hace dos dias, ocupa la audiencia del tribunal correccional.

Villarasau parece ser de origen español; su pasado no ha sido revelado por la sumaria y nada se sabe de concreto sobre su [illegible] vida antes de su llegada á Paris en 1870. Se ha limitado á declarar, sin que haya sido posible verificarlo, que habia recorrido la Europa, tratando de echar en Inglaterra, en Suiza y en Alemania, las bases de una asociacion religiosa á la cual da el nombre de «Federacion Católica,» y que solo en Francia «la primogénita de la Iglesia» segun su espresion, ha esperado encontrar la vehemencia de fervor necesaria para la realizacion de sus humanitarios proyectos.

Se le encuentra en 1872, asistiendo en Saint Germain-l'Auxerrois á los sermones del abate Brettes, que predicaba en esa parroquia durante la cuaresma. Va á visitar al cura y no tarda en esponerle sus ideas. Quiere moralizar á las clases obreras, las atraerá y retendrá por el interés; despues, dividiéndolas en cofradías que recordarán las corporaciones del antiguo régimen, las moralizará introduciendo en ellas el elemento religioso de que carecen.

Mientras tanto, está en el hotel, calle de Orleans-Saint-Honoré, con su familia y sin recursos; implora la proteccion del abate para obtener una plaza de sacristan, socorros que pide por temor del escándalo « de pasar por un pillo á causa de la falta de caridad de su hotelero. »

En esa época, se sirve para su correspondencia de papel encabezado con estas palabras: *Federatis catholica untriusque orbis*, y que hace preceder de una crucecita que dibuja con esmero; su estilo guarda conformidad con el papel que emplea; en esas cartas solo se trata de caridad, de justicia; los nombres de Jesús y de María se encuentran á cada momento y la carta termina invariablemente por una peticion de auxilios y la espresion de un vivo reconocimiento por los servicios ya recibidos.

Villarasau ofreció al abate Brettes fundar con su apoyo la Alianza Industrial. Iba á buscar en las suscriciones que se proponia recojer el medio de obtener el bienestar de que estaba privado hacia harto tiempo.

Esta sociedad, de la que el abate Brettes pretende no haberse ocupado nunca, serviria de punto de partida para una série de otras asociaciones. Era misteriosa en la composicion de sus miembros, como lo era en sus combinaciones; tenia por corolario los tres consejos: el consejo de los interesados, el consejo técnico y el consejo de la fraternidad.

En realidad, Villarasau dominaba y dirigia todas esas asociaciones, era el alma de ellas, les prestaba apoyos ocultos, escogidos entre los personajes mas influyentes del clero y de la política, y es de preguntarse si esas asociaciones secretas han tenido alguna vez una existencia real fuera de la imaginacion interesada del inculpado.

El asiento de esa sociedad á cuya cabeza se hallaba colocado Villarasau, estaba establecido en el boulevard de Saint Germain, 36. Es ahí donde el acusado va á habitar con su familia; tiene cuidado de no arrendar bajo su nombre sino bajo el del abate Brettes, ó bien del cura de Garches, á fin de evitar su responsabilidad. Sus aposentos han tomado el aspecto que conviene á la morada de un hombre que es fundador de establecimientos piadosos.

En la antesala hay numerosas imágenes de santos; en el gabinete de trabajo se nota un magnífico reclinatorio de terciopelo azul; los crucifijos abundan; una lámpara arde sin cesar delante de la vírgen. Se ha estudiado en dar á este interior el afectado aspecto de los sentimientos religiosos de los que lo habitan. El lenguage está en perfecta armonía con el ajuar, y Villarasau solo habla de prácticas religiosas y de hombres devotos. Esto no impide comer bien; ahora llega el dinero en abundancia; los suscritores de las diversas asociaciones lo llevan diariamente á la caja, y el acusado sabe emplearlo en comidas de diez y ocho á veinte cubiertos. La cocina es allí muy confortable, los vinos escogidos.

Villarasau se mandó hacer trajes para recibir á sus convidados, y su mujer que tiene una camarera, arrastra ahora vestidos de seda á la última moda. En fin, ya no andan sino en carruaje, y son los suscritores los únicos que proveen los gastos de la casa, y el dinero de las asociaciones se malversa.

La primera sociedad que se fundó y la única que haya funcionado es la de los *Docks de la lavandería*. Villarasau trata de arrastrar á este negocio á comerciantes cuyos sentimientos religiosos conoce. Entra en relaciones con un señor Roy, comerciante en leñas y carbones, boulevard del Infierno, 2 y 3. «Quiero, dice, con un fin moralizador, trasformar las lavanderías de Paris.» Le promete llevarlo á la gerencia de la empresa y abrirle un mercado para sus mercaderías.

En la misma época, el señor Guillot, comisionista en vinos, es atraido á la sociedad por medios semejantes; igual lenguaje, las mismas reuniones á las que asistian sacerdotes, las mismas promesas de la gerencia para obtener de él la entrega de 66,500 francos. La sociedad, se le dice, no es nueva, no es mas que una de las ramas de la Alianza Industrial, que funciona de tiempo atrás. El papel que sirve para la correspondencia, lleva á la cabeza. « A los almacenes generales de la Villette. » O bien « Círculo católico de obreros », con una cruz debajo de la cual se lee: *In hoc signo vinces*.

El 8 de Abril de 1874, se constituye la Sociedad en el presbiterio de Saint-Germain-l'Auxerrois, en presencia del abate Brettes.

En una nueva deliberacion, se modifican los estatutos primitivos, se conceden 200 francos mensuales al presidente de la Fraternidad. La propiedad y el uso de los sellos quedan reservados á esta asociacion superior, y los «Docks de la lavandería» son colocados bajo la dependencia de Villarasau, director misterioso y oculto de la Alianza Industrial.

El 1.° de Julio de 1874, monseñor Segur celebró una misa en Auteuil, en honor de la inauguracion de los Docks; el abate Brettes pronunció un sermon, y un banquete reunió en seguida á los fundadores de la obra.

Despues de un infructuoso ensayo de instalacion, la obra en cuestion cayó en insolvencia.

Villarasau trató en seguida de fundar la sociedad de los lavanderos reformados y no lo consiguió.

Despues, Villarasau organizó una tercera empresa sin preocuparse del mal éxito de las dos primeras: organizó la Sociedad de panadería. Viene en seguida la organizacion de la Sociedad de carnicería.

La ambicion de Villarasau seguia en aumento, y funda la sociedad del ferro-carril de Jaffa á Jerusalen.

El 5 de Noviembre de 1872, la Sublime Puerta habia concedido por cincuenta y tres años, mediante una fianza de 100,000 francos, á un Sr. Dervieux el derecho de construir y esplotar un ferro-carril de Jaffa á Jerusalen, con la condicion de constituir la sociedad en un plazo de seis meses, con un capital de diez millones, y con la reserva de retirar la concesion si, espirado el plazo, no se habian iniciado los trabajos. El Sr. Dervieux cedió su concesion á un inglés, Mr. Ferber; este vino á Francia recomendado al abate Brettes por monseñor Capel, rector de la Universidad católica de Lóndres, y parece que el abate Brettes puso á Mr. Forbes en relacion con Villarasau. Despues de diversas retrocesiones de concesion, sucedió que, por una carta aprobada por Villarasau, Mr. Weil, cedió sus derechos al general Cathelinau, delegado general de la Fraternidad de la Alianza Industrial.

Intervino un convenio entre el general y la Oficina de Descuentos, segun cuyos término la Oficina se comprometia á emitir veinte millones en obligaciones, cuyo monto debia afectarse á la esplotacion del ferro-carril, y el general se obligaba á dejar en depósito títulos de la renta pontificia que pasaban un 25 p% el monto de las obligaciones por emitir.

En fin, entre Villarasau y el Comptoir d'escompte hubo un nuevo tratado en el que Villarasau tomaba el lugar del general Cathelinau, y prometia por el anticipo de veinte millones de francos, cincuenta millones en valores del Estado.

Villarasau habia sido bastante hábil para inspirar confianza á M. Raschowitz y persuadirle que los bonos de la deuda pontificia, serian muy luego traidos en lios á la Oficina de Descuentos.

Resultó de aquí que M. Raschowitz dió sucesivamente á Villarasau, que no cesaba de abrumarlo con solicitudes, una suma total de 32,000 francos.

Villarasau reconoce que ha entregado 10,000 francos al baron de Beaufranchet, 1,000 francos al general Cathelinau, y sostiene que el resto de la suma la ha conservado un señor Raingeard.

La requisitoria del procurador de la República termina así:

Se ve la marcha progresiva que ha seguido Villarasau. Comenzó por tratar de insinuarse en las buenas gracias del abate Brettes; habló de sus sentimientos religiosos y de su desinterés. En seguida, con la ayuda de este sacerdote, trató de fundar asociaciones en las que solo tenia en vista su interés personal. A medida que avanzó en esa vía, aumentóse su ambicion; sin tener el menor recurso, no vaciló en abarcar negocios que debian costar millones.

En realidad, no ha perseguido sinó un fin: atraer á su caja, por todos los medios que ha podido imaginar, el dinero de que carecia. Ha engañado á suscritores, comerciantes, banqueros, simples particulares, y en fin á todos los que fueron puestos en relacion con él; el perito avalúa en su informe en 500,707 francos la suma que ha obtenido por medio de maniobras fraudulentas de los cuales ha malversado 54,261 francos, que ha disipado para sus necesidades personales.

Sigamos al excelente Villarasau en sus esplicaciones ante el tribunal de policía correccional. Continuaremos, por otra parte, en no debilitar con ninguna reflexion personal lo cómico que resulta de estos debates:

El Sr. Presidente: ¿En qué época llegasteis á Paris?

Villarasau: Llegué á Paris antes de la guerra: anteriormente me ocupaba de la política de mi país, soy español. Hacia política legitimista.

—¿Cuáles eran vuestros recursos?

—Dos millones que habia ganado en el comercio y en empresas, los que he sacrificado á la causa de la monarquía.

—¿Qué empresas?

—Eso no quiero decir nada.

—Durante mucho tiempo he sido agente especial de la reina Cristina; no puedo decir mas.

—¿Cómo habeis conocido al abate Brettes?

—El cura de Saint-Germain l'Auxerrois, que conocia la Federacion, me recomendó á él en 1872.

—Pareciais animado de sentimientos muy ardientes; ¿y era de las sociedades de que hoy se trata de la que habláis al abate Brettes?

—No, señor.

—Sin embargo, emprendisteis con él la empresa de la Alianza Industrial?

—El fué quien me hizo emprenderla. En esto obedecí á sus inspiraciones, era mi director espiritual.

—Erais el único administrador de todas las sociedades de que se va á tratar; todos os obedecian. Jamás ha aparecido vuestro nombre; y esto es lo que os reprocha ahora la acusacion.

—Yo habia hecho un voto de pobreza. Hay un Dios.

M. Adolfo Roy, comerciante: En Julio de 1874, Villarasau se presentó en mi casa con M. Delacour, y me espuso su proyecto de los Docks de la lavandería. Me preguntó si era católico y me hizo resaltar las ventajas materiales de la empresa.

El 20 de Febrero, en el presbiterio de Saint-Germain-l'Auxerrois, en presencia del abate Brettes hubo una reunion, y la sola presencia de los asistentes era bastante para infundirme confianza. M. Villarasau era quien presidia.

El Sr. Presidente: Si Villarasau no os hubiera hablado como lo hizo, ¿habriais depositado los 12,000 francos? En otros términos ¿qué fué lo que os determinó á suscribiros?

El testigo: El sitio en que estaba, el presbiterio de Saint Germain l'Auxerrois; sin eso no hubiera dado fé á los díceres de Villarasau.

El Sr. Presidente: Segun vuestra opinion ¿quién era el jefe de la sociedad?

El testigo: Villarasau; tenia el sello de la *Alianza* y de los *Docks de la lavandería*.

M. Demange: Aquí tengo el registro de las deliberaciones. Todas las cartas están dirigidas al señor abate Brettes.

El testigo: Estábamos tanto bajo la direccion del uno como del otro; pero el abate Brettes se ocupaba mucho menos de las operaciones comerciales, y no presidia las discusiones como Villarasau. Villarasau era quien nos mandaba directamente. Tal vez se entendia con el abate Brettes; no lo sé. Aun he pagado á diversas personas algunas sumas por Villarasau, que debia reembolsármelas en un espacio de tiempo muy corto, y que nunca lo ha hecho. Cuando dejé de pagar, la sociedad dejó tambien de existir.

El abate Brettes (de cuarenta años): En 1872 estaba ocupado en predicar la cuaresma en Saint-Germain l'Auxerrois, cuando el cura me recomendó á M. Villarasau. Estudié durante mucho tiempo los proyectos de este último, y al cabo de dos años creí que merecia mi confianza, aunque sus obras me parecian muy oscuras; sin embargo, se podia sacar de ellas algo bueno haciéndolas prácticas, y fué esto lo que me decidió á ocuparme de dichos proyectos.

El Sr. Presidente: ¿Cuál era su objeto?

El testigo: Agrupar las fuerzas católicas. Yo le aconsejé se consagrase al principio á un punto determinado, y le indiqué las corporaciones obreras. La *Alianza Industrial* debia ser el resultado de las demás sociedades.

El Sr. Presidente: ¿Ha existido *Alianza Industrial*?

El testigo: No era sino una especie de sindicato al cual se adherian las diversas corporaciones por crear, y que mas tarde lo habria dirigido todo.

El Sr. Presidente: ¿Y qué era la *Fraternidad*?

El testigo: No era un negocio, era una obra en la cual no podia haber gerencia.

El Sr. Presidente: Villarasau, la sociedad era disuelta en Diciembre por el Tribunal de Comercio. Se habian gastado 97,711 francos. ¿Cómo esplicais esto?

El acusado: El mandato que yo recibia era un mandato puramente religioso sobre el cual no tengo porqué esplicarme.

El Sr. Presidente: Ya habeis dado esta escusa y no olvidais que ha excitado la hilaridad del auditorio. M. Roy, ¿sabeis el uso que ha hecho Villarasau de las sumas que le habeis entregado?

El testigo: En efecto, he entregado varias cantidades á Villarasau y al señor abate Brettes.

El abate Brettes: He recibido la retribucion de 250 francos mensuales que se debia dar segun los estatutos al señor cura de Sévres, y se la he entregado.

El sustituto: Se trata de 7,700 francos entregados para los gastos de la *Fraternidad* por los *Docks de la lavandería*.

El abate Brettes: No me he mezclado directamente en ese negocio. Hace tanto tiempo que no puedo recordar esto. Las oficinas de la *Fraternidad* recibieron ese dinero durante algun tiempo.

El Sr. Presidente: ¿Y no se encuentra trazas del empleo de esa suma de 7,700 francos? Villarasau, la acusacion os reprocha un segundo abuso de confianza. Sabeis que el Sr. abate Hotteau, cura de Sévres, director de la «Fraternidad,» debia recibir 250 francos mensuales como honorario, y nada ha recibido ¿qué se ha hecho de ese dinero?

El acusado: No he recibido nada por cuenta del abate Hotteau. El Sr. abate Brettes, ha sido el que ha recibido las sumas de los fundadores para el abate Hotteau, y esto lo autorizó para emplear aquel dinero para el bien de la obra.

El Sr. Presidente: Vamos á oir á M. Guillot.

M. Guillot (de 58 años, comisionista en vinos). He entregado 250 francos por cuenta del señor abate Hotteau, cura de Sévres, al señor abate Brettes; lo único que sé es que el señor abate Hotteau me dijo que no habia querido aceptar ese honorario.

El Sr. Presidente: Señor abate Brettes ¿qué es lo que ha ocurrido?

El abate Brettes: Cuando quise entregar ese dinero al cura de Sévres, este me respondió: «No quiero recibir nada de la obra antes de haber trabajado por ella, y hasta aquí nada he tenido que hacer; así pues, reservándolo para el porvenir, os autorizo á emplear este dinero para el bien de la obra.»

El Sr. Presidente: Y bien ¿qué habeis hecho de ese dinero?

El testigo: Se ha invertido en el pago de empleados.

El Sr. Presidente: ¿Han sido pagados?

El testigo: Lo supongo.

El Sr. Presidente: ¿Eran pagados anticipadamente?

El testigo: No lo sé, lo supongo.

El Sr. Presidente: En fin ¿fueron pagados con ese dinero?

El testigo: Nada sé; lo he entregado á M. Villarasau.

Villarasau: Yo no he recibido nada.

—El debate continúa en seguida sobre los cien francos que se habian entregado á Villarasau para pagar el carruaje de monseñor de Ségur, que fué á bendecir la obra y celebrar la misa en Auteuil. Resulta que los cien francos fueron entregados por M. Roy al abate Brettes, quien los entregó al vicario de Auteuil para pagar los gastos de culto.

El Sr. Presidente: Despues de los «Docks de la lavandería» ¿fundásteis la «Sociedad de los lavaderos transformados?»

Villarasau: No la he fundado. No era mas que un mandatario y no un mandante.

El Sr. Presidente: Ese es vuestro sistema. Sea lo que se quiera, esa Sociedad no ha funcionado. Se suscribieron 131,000 francos, pero solo se entregaron 12,000 por diversos empresarios. El gerente era Raingeard, quien llevó á la iglesia de Clignancourt al abate Brettes, una suma de 10,000 francos. Os habeis apoderado de ellos?

Villarasau: Es falso.

El Sr. Presidente: Estos 10,000 francos se atribuian por los estatutos á M. Destrez por sus trabajos.

Raingeard: Se habia convenido con M. Destrez que este dinero no era para él, sino que debia servir para cubrir los gastos generales. De manera que M. Destrez no ha querido recibirlos y me los ha dejado. Partí con M. Villarasau y deposité el dinero en la iglesia sobre la mesa de los matrimonios; no sé quien lo haya tomado. Además solo habia 8,000 francos; M. Villarasau y el abate Brettes se quedaron ahí, y yo partí.

El abate Brettes: Recuerdo haberme encontrado un dia con M. Raingeard y M. Villarasau; el primero depositó en la mesa una suma que creo era de 10,000 francos. M. Villarasau que habia dado cita á M. Raingeard, me habia dicho que éste debia llevarle dinero. Despues del depósito sobre la mesa, no sé quien de los tres partió primero.

El Sr. Presidente: Pero ¿quién tomó el dinero?

El abate Brettes: Mis recuerdos no son exactos. Todo lo que sé es que yo no me he llevado el dinero.

El Sr. Presidente: Pero habeis dicho formalmente en la instruccion que Villarasau habia tomado el dinero.

El abate Brettes: Sí, es cierto.

El Sr. Presidente: ¿A vuestra vista?

El abate Brettes: Mis recuerdos son muy vagos para que pueda afirmarlo.

El Sustituto: ¿Y porqué llevaban ese dinero á la iglesia de Clignancourt en lugar de depositarlo, por ejemplo, en el boulevard Saint-Germain?

El abate Brettes: Ha sucedido á menudo que M. de Villarasau pedia mi presencia, como garantía de moralidad y como testimonio.

M. G. Destrez (Cincuenta y cuatro años, ingeniero): El señor abate Brettes fué quien me hizo entrar en este negocio de los «Lavaderos transformados.»

El Sr. Presidente: Como representante de la «Fraternidad,» fuísteis nombrado fundador de los «Lavaderos transformados.» ¿Qué derecho teníais, pues, para recibir esos 10,000 francos?

M. Destrez: No eran para mí, se me atribuian por los estatutos en calidad de mandatario de la «Fraternidad.» Tambien digo en mi recibo que la suma ha sido entregada á la «Fraternidad.»

El Sr. Presidente: ¿Y á qué manos pasó el dinero?

M. Destrez: No lo sé.

El Sr. Presidente: Villarasau ¿qué habeis hecho de esos 10,000 francos?

Villarasau: No los he recibido; no estaba en Clignancourt. Fueron entregados á la «Fraternidad,» y yo no soy la «Fraternidad»; el abate Brettes es su director.

El Sr. Presidente: Lleguemos al ferro-carril de Jaffa á Jerusalen.

(El Presidente recuerda los detalles espuestos mas arriba).

¿Reconoceis que en último lugar el general Calhebert compraba la concesion á nombre vuestro? No hacia mas que prestaros su nombre en esta circunstancia. ¿Teníais dinero?

Villarasau: No se necesita dinero para hacer un ferro-carril. Todavía lo pienso hacer.

Habria todavía muchas cosas que citar en este divertido asunto.

(Concluirá.)

GACETILLA

(1 LARGO DE PERMISO DE MARÍA)

Mortalidad — El *Diario Official* de Rio Janeiro publica una estadística sobre la mortalidad ocurrida en dicha córte durante el quinquenio de 1870 á 1874.

Ese trabajo arroja un total de 52,877 defunciones entre 224,741 habitantes, ó sea 45.8 por cada mil.

Once mil novecientas treinta y tres víctimas corresponden á las siguientes enfermedades definidas:

Fiebre amarilla	0.42 por 100
Tubérculos pulmonares	0.41 »
Viruela	0.21 »
Fiebre perniciosa	0.17 »
Fiebre typhoidea	0.09 »

Entrando en comparaciones con la capital de la Francia, la estadística brasilera «casi puede afirmar que la mortalidad en Paris es hoy dos veces menor que en Rio Janeiro.»

Destruccion — La Comision de Salubridad hizo destruir ayer por el fuego 20 cajones que contenian sardinas en aceite, cuyo comestible hallábase en mal estado y pertenecia á D. Máximo Carrera.

Telégrafo Oriental — El servicio de esa línea telegráfica se restableció anteayer á las 11 ½ de la mañana, despues de una interrupcion entre Minas y Treinta y Tres producida desde el 13 á las 6 de la tarde por el último temporal.

Puéden calcularse los esfuerzos de los empleados y las dificultades por ellos vencidas, en vista del siguiente telégrama:

«El Jefe de la Oficina Telegráfica—Treinta y Tres, Octubre 16—Al Inspector General en Montevideo—Desde el 13 hasta ayer llovió aquí sin cesar. Los arroyos están crecidísimos; el paso de Olimar tiene 35 cuadras de ancho. La creciente arrebató 3 postes y rompió hilos. Estuve dos dias con el guarda-hilos componiendo provisoriamente. El agua llega cerca del alambre; mañana ó pasado espero que baje el arroyo para acabar la reparacion. Hay viento muy fuerte y temo que voltée la línea en Olimar. Ahora voy al Paso en la canoa. Mi caballo se ahogó y perdí el recado. La oficina llena de agua dos dias; todo se ha mojado.»

Escuela Náutica — Prévia la tramitacion correspondiente ha sido aprobado el programa de estudios para la Escuela Náutica, presentado por su director el Sr. Villalpando.

Ese programa empezará á regir el 1.° de Marzo próximo y comprende entre otras las siguientes materias: geometría elemental y analítica, cálculo diferencial é integral, geografía universal, trigonometría plana y esférica, astronomía náutica, cálculos astronómicos, nociones de física, química y construccion naval, álgebra elemental y superior, aparejo y maniobra, inglés y francés.

Bacany — Indudablemente tiene atractivos especiales el espectáculo anunciado para mañana en el modesto teatro Colon, por la circunstancia de pertenecer á la raza negra los aficionados que deben ejecutarlo,— y quizás muy particularmente por la nombradía del director Bacany, quien aquí y en paises vecinos ha ensayado sus notables fuerzas líricas y trágicas.

Para que los lectores se hagan cargo de la próxima fiesta artística, copiamos en seguida el programa, que promete al espectador estas variadas sensaciones:—el horror de la tragedia, la complacencia de la ópera bufa y el dulcísimo recuerdo de aquellos felices tiempos en que nuestros abuelos daban al viento sus amorosas cuitas cantando *La Tirana* y el *Adios, adios amores*.

Dice así testualmente:

ÓRDEN DE LA FUNCION

Sinfonía por la orquesta, que tocará las siguientes simpáticas sonatas:

1.° *Tres actos* de los mas interesantes del OTELO ó el MORO EN VENECIA, obra de Saint Pier.

2.° Duo á toda orquesta cantado por el Sr. Bacany y la Sra. Petrona Castro, LA TIRANA.

3.° Finalizará la funcion con la cavatina de EL BARBERO DE SEVILLA, por el Sr. Bacany (en castellano).

Nota á mi respetable auditorio

Al presentarme al Teatro, á donde solo se imita la escuela de moral y costumbre, y donde tengo el honor con mi poca práctica de presentaros este espectáculo bajo mi direccion con mis aficionados, y escaso de todos recursos, pido pues vuestra indulgencia para que disculpeis cualquier error que noteis en su desempeño, al mismo tiempo que la solicito para la dama D.ª Gertrudes Castro que hoy por primera vez siente las necesidades de la educacion en la escena.

Vuestro aficionado:

Pedro Bacany.

Purificacion — El sábado próximo volverá á funcionar la Compañía Automática, fugitiva del ruinoso teatro San Felipe y refugiada en el antiguo *Eldorado*.

La transformacion de ese local ha sido tan completa como lo requerian sus tristísimos antecedentes. Telones, asientos, galerías, piso, techo,—todo, todo parece que hubiera sufrido una fumigacion mas enérgica que cuantas aconseja y emplea la Junta de Sanidad, cambiándose así aquel aire viciado en una atmósfera perfectamente respirable, y desapareciendo hasta el recuerdo de escenas incompatibles con la moral y la civilizacion.

El Sr. Lupi, naturalmente empeñado en no dejar el mas mínimo motivo de justos escrúpulos, ni siquiera ha conservado el nombre del edificio en cuestion, pues de hoy en adelante llámase *Teatro Nacional* y entra en el número de los puntos de reunion recomendables por la cultura de sus espectáculos y por la condicion social de los espectadores.

Por lo demás, ya sabe nuestro público por experiencia propia cuál es la conducta que han observado en el Plata los numerosos artistas de la Compañía Automática. Al revés de las barullentas cantatrices *alcazarinas*,—pesadilla del pacífico vecindario y sobre todo de los devotos feligreses de San Francisco,—su educacion y su pudor se revelan lo mismo en el hotel que entre bastidores ó en el escenario, á tal punto que jamás la policía tuvo que intervenir en riñas provocadas por aventuras amorosas, ni para curar fingidas enfermedades que á cada paso ocurren en la vida teatral.

La ardiente bayadera, la pálida selenita, graciosas y bellas jóvenes de todos los paises europeos, el travieso Arlequin, pieles rojas, hotentotes, turcos, egipcios, chinos, y todas las razas, sexos y edades que constituyen el pequeño mundo organizado por Lupi, parece que procedieran de un molde especial en el que el artífice hubiese vaciado simplemente cuerpos y cabezas sin espíritu.

¡Qué gente tan morigerada!.....

A buen seguro que por sus actos voluntarios no corre riesgo de figurar en el parte policial, ni de que la obliguen á ejercitarse en la fabricacion de adoquines.

Monja — Hoy tomará el velo de novicia en el convento de la Salesas, una jóven francesa de 18 á 20 años.

Ayer cumplió la ceremonia de exponerse á las miradas de los concurrentes, en traje de pekin azul, con sus alhajas y la corona de azahares.

!!!!!!!!! — Imagínese el lector que esta línea de signos ortográficos abraza un par de leguas, y tendrá idea del epígrafe que á nuestro entender corresponderia á esta gacetilla.

En materia de tasaciones el ingenio humano es muy capaz de atropellar el sentido comun, quedándose tan *fresco* como si nada hubiera hecho; pero por mas amplitud que se le conceda en tal caso y por mas que se respete la propiedad y el justísimo derecho á recibir indemnizacion cuando de ella se usa para exigencias de la vida civilizada, mucho dudamos de que pueda formarse una cuenta como la que copiamos á continuacion, en la que *fraternizan* todas estas *posibilidades* para reunir un respetable total de pesos:—la guerra, un tajo al alambre telegráfico, el pisoteo de doradas mieses, la chispa eléctrica, el susto de las vacas, el aumento de peones y...... muchísimos otros elementos heterogéneos de los tres reinos de la naturaleza.

Atencion, y no asustarse:

Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda.

El que suscribe, perito nombrado en el expediente que sobre expropiacion de terreno sigue la empresa del telégrafo eléctrico con los Sres. Le Hir Barnett y C.ª, para justipreciar el terreno á expropiarse y la indemnizacion por los perjuicios que causó dicha expropiacion; practicada la vista de ojo del terreno y línea telegráfica asociado del perito nombrado por la Direccion General de Obras Públicas, exámen de los títulos de la propiedad de los Sres. Le Hir Barnett y C.ª y cambiadas ideas con el citado perito, viene á elevar su informe de tasacion en discordia, en la forma siguiente:

1.° El terreno que ocupa el saladero Le Hir Barnett se compone actualmente, segun sus títulos de propiedad, de 211 cuadras cuadradas, cuyo valor actual es de 300 pesos.

Siendo cortado en dos fracciones por la expropiacion solicitada disminuye de su valor de un 50 p%, que importa $ 3,615

2.° Es conocido que el telégrafo en tiempo de guerra es un aliciente para que el enemigo entre á mano armada para destruirlo, acarreando graves perjuicios á las haciendas, sembrados y cercos de la propiedad invadida; este perjuicio lo avalúo en ... 2,000

3.° Tambien es probado que cada poste de telégrafo en tiempo de tempestades atrae los rayos y la proximidad de ellos hace que caigan en el *promedio*, generalmente matando ú ofendiendo los animales que se hallen en el punto ó inmediatos, é inutilizando esas localidades para edificar en ellas; este perjuicio lo avalúo en ... 1,000

4.° Es sabido que los animales que se llevan al saladero son ariscos y que la presencia de empleados del telégrafo, con escaleras, alambres y otros aparatos de reparacion del hilo conductor, puede ocasionar la disparada de una tropa ú obligar á aumentar el número de peones para la conduccion á fin de evitarla; todo lo que origina otro perjuicio que avalúo en ... 2,000

5.° Es sabido que los animales para la matanza tienen en ciertas épocas un corto pastoreo en los terrenos del saladero, durante el cual pueden muy fácilmente ocasionar daños á los postes del telégrafo y ser reclamados por el propietario del terreno donde se hallan plantados, una vez hecha la expropiacion, contra el propietario del saladero, constituyendo un perjuicio para este que antes no tenia, el cual avalúo en ... 1,000

6.° Que la libre entrada y salida á cuantos empleados de la empresa del telégrafo quieran efectuarla sin que puedan llegar á ser conocidos todos por los encargados del establecimiento, obliga á este á aumentar considerablemente el número de peones de servicio para custodiar sus intereses, este perjuicio lo avalúo en ... 3,000

7.° Por valor del terreno á espropiarse ... 100

TOTAL ... $ 12,715 00

Asciende la presente tasacion á la cantidad de doce mil setecientos quince pesos, la que he[illegible] precisado LEAL Y FIELMENTE segun mi entender y saber, y en constancia firmo la presente en Montevideo á 20 de Setiembre de 1877.

Demetrio Isola.

Oigase ahora el fallo del representante de la compañía Platino-Brasilera:

Seccion de Obras Públicas.

Señor Director:

En cumplimiento de la comision para que Vd. se ha servido designarme y en discordia con el perito nombrado por parte de los señores Le Hir Barnett y Ca., el cual á juicio del que suscribe pretende entrar en cuestiones agenas al cometido que se nos ha confiado, he venido á tasar y taso segun mi leal saber y entender los cuatrocientos cincuenta metros superficiales (450 mts.) que ocupa la línea telegráfica en el terreno de los Sres. Le Hir Barnett y Ca. en el Cerro, á razon de cuatro centésimos el metro cuadrado.

Asciende así esta tasacion á la suma total de *diez y ocho pesos*.

Dejando así terminado mi cargo, el señor Director resolverá lo que estime conveniente.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

F. Vitora, (hijo.)

Sobreseimiento — Hállase aquí D. Gregorio Carceller, Vice-Cónsul de España en Mercedes, cuyo viaje ha tenido por objeto informar oficiosamente al Gobierno con respecto al súbdito español D. Francisco Fregeiro, quien tenia aquella ciudad por cárcel en virtud de atribuírsele culpabilidad en el estravío de una carta certificada.

Parece que las esplicaciones del Sr. Carceller coincidieron con la opinion fiscal recaida en el sumario, y que de conformidad á ella el Gobierno telegrafió al Sr. Jefe Político para que pusiese en libertad al acusado, por no resultar justificados los cargos que motivaban su detencion.

Que se diviertan y gusten poco — Dice así un aviso publicado ayer por la Jefatura:

«Por disposicion superior se previene que el edicto fecha 7 de Setiembre próximo pasado, relativo á la clausura de tiendas y mercerías en los dias Domingos, se hace estensivo á las zapaterías y zuequerías, á solicitud de los dueños de dichos establecimientos.»

Llegar al dintel del cielo y tenerse que volver! — Dias pasados huyó de la Florida un prójimo, abandonando esposa é hijos y robándole á su suegro una cantidad considerable de dinero.

Capturado aquí por el Comisario Gayoso desembuchó 47 cóndores y dijo que el resto lo habia enterrado en cierto punto del Yí. Allí fué el Comisario del Peñarol Sr. Larrobla, regresando con la seguridad de que el delincuente habia mentido. Por fin se dió con la fonda donde estuvo hospedado, y abierta una maleta hallóse en ella varias prendas de plata y 5342 pesos en oro.

Parece que el ladron tenia el laudable propósito de marcharse á Vigo, su ciudad natal, donde segun un colega la echaria de gaucho, á cuyo efecto habia comprado aquí un hermoso caballo y hecho construir una jaula de hierro para encerrarlo en ella durante la navegacion.

Marcas de fábrica — Los Sres. Demarchi Hnos. y C.ª han solicitado el registro de 53 marcas de fábrica y de comercio, cuya formalidad producirá al Tesoro Público 2,800 pesos.

Telégramas — (Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo) — Buenos Aires, Octubre 17.

Las noticias de Europa que aquí circulan alcanzan de Viena hasta el 15.

No dan ninguna noticia de interés de Asia.

En Bulgaria ha habido que suspender forzosamente las operaciones á causa de las lluvias.

En Francia las elecciones se han verificado en calma; aunque no se conoce todavía el resultado definitivo, se sabe sin embargo que los republicanos obtuvieron 304 votos y los monarquistas 174.

Aquí (Buenos Aires) antenoche fueron muchos senadores y diputados nacionales á casa del Presidente á despedirse, y estando allí los ministros Elizalde y Gutierrez les dijo el primero:

Lo que puedo asegurarles de mejor es que les voy á dar la paz con Chile.

Los espero para el 1° de Mayo á fin de que aprueben el tratado que antes de treinta dias estará firmado. Es un tratado que puedo firmar como Argentino y Chileno.

El dia 12 hubo un furioso huracan que destrozó y arrojó á la playa cinco buques que estaban fondeados en el puerto de La Laguna de los Padres.

El Correspansal.

Al Centro Comercial.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1877.

Oro—Abrió á 28.65 y cerró á 28.70.
Cédulas—81 ¼.
Fondos Públicos—57.
Notas Banco Nacional—26.30.
Acciones idem—349 á 53.
Cambio—Sobre Lóndres 49; sobre Francia 5.15.
Cueros salados—3,000 de novillo, de Cambaceres á 51 rls.; 1,000 de potro á 19 rls.
Telégrama de Paris de hoy confirma el triunfo de los republicanos.

CAMPO NEUTRAL

Mueblería de Benito Lusardo — Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 176.

Un peso papel representa 56 centésimos 8 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 76 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 177 y cerró á 176 — Despues de hora oficial bajó á 173, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 19, Maldonado, San Carlos, Rocha, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

El 20, Rosario, Nueva Helvecia y Pueblo Nuevo del Sarandí.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 20, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por Chamiso.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escalas), CORDILLERA — Agencia, Solis 55.
El 24, SORATA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ — Agencia, Cerrito 105 (altos).
El 25, ISABELLA—Agencia, Juncal 25.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 19, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.
El 31, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito, 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 19 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de espejos y otros artículos, San José 78 y 80, á las 12.

Por B. y Risso, de existencias de una joyería y platería, Ituzaingó 125, á las 7 de la noche.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de arreos para carruajes Zavala 96, á las 2 de la tarde.

Almonedas

En el corriente mes de Octubre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 18—De un terreno y edificio en Pando, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 25—De dos fincas en Nueva Palmira, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 25—De un terreno y lo en él edificado, inmediato al Puente de las Duranas, Escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 29—De una chacra en el Manga, en la escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 16

Por la 5.ª seccion de policía fué remitido preso José Berosa, por escándalo y arrojarle una piedra á su esposa.

Por el comisario de servicio en este Departamento, Francisco Escarís, por creerlo atacado de enagenacion mental.

Por el de la Union, Agustin Canosé, por escándalo.

Por el Jefe Político de Paysandú, Francisco Flores, á disposicion del Juez del Crímen.

Por la 1.ª del [illegible], Florentino Correa, por robo de 5 vasos.

Han entrado 5 presos y 7 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 11 pesos, importe de 4 [illegible]

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Italianos: 1 jardinero, 1 labrador, 1 herrero y 1 quesero.

Franceses: 1 dependiente y 1 cocinero.

Norte-Americano: 1 curtidor que habla aleman, francés y español.

Se desea contratar un campo de 4 ó 5 suertes, sobre las costas de Maldonado y Canelones para establecer una colonia agrícola; las proposiciones pueden presentarse hasta fin del presente año en esta Oficina.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viaié	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida. . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía. . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones. . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

Octubre 16

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	13	..	3	..
Salida	5	..	3	1
Fallecidos	..	..	..	1

Movimiento Escolar

Resúmen del mes de Setiembre de 1877

Existencia anterior	8,313
Entrados	1,050
Salidos	463
Existencia en la fecha	8,900
Nacionales, varones	3,632
Idem, niñas	4,118
Extranjeros, varones	690
Idem, niñas	429
De 5 á 7 años	3,442
De 7 á 10 id	3,062
De 10 á 12 id	1,591
De 12 para arriba	805
Asistencia media	6,666
Número de Escuelas	62
Término medio de alumnos matriculados por Escuela	143
Idem idem idem asistencia media por idem	107
Personal de empleados	143
Alumnos de ambos sexos matriculados por maestro	62
Idem idem idem asistencia media por idem	46
Mujeres empleadas	91
Hombres idem	52
Número de niñas matriculadas por maestra	50
Idem de varones idem por maestro	83

Mortalidad—Dia 17

Celestino Lista, oriental, 2 años; Gaston Magau oriental, 3 años; Felicia Amphieux, oriental, 2 años; Dominga Irigaray, oriental, 23 años, casada; Un feto; Concepcion Platero, oriental, 33 años, soltera; Alejo Guychot, francés, 48 años, soltero; Enrique Gavagnini, oriental, 1 año.

MISCELÁNEA

El baile del gobernador

(CUENTO RUSO)

(Conclusion—Véase el número 3,819)

A la hora de la comida, Kamoutsine se hizo servir en su dormitorio, so pretesto de cansancio, en seguida se vistió con todo despacio el traje que le habian llevado y que encontró le venia perfectamente.

Sentado en un buen sillon cerca de la ventana, miró los carruages que llegaban en fila hasta la escalinata arrojando sobre los peldaños cubiertos de alfombras un torrente de terciopelo, de raso, de encajes, de diamantes y de uniformes; oyó el ruido de la vajilla de plata que preparaban en otra sala para la cena y pensó melancólicamente que no participaria de ella.

En seguida los gemidos espantosos que deja oir una orquesta con el pretesto de tomar el *la*, llegaron agradablemente á sus oidos.

En fin, al dar las diez, un sirviente entró á toda prisa y le dijo:

—Su excelencia os hace saber que ya es tiempo de bajar.

Bajó la escalera tapizada en paño rojo,—sin apresurarse, como conviene á un miembro de la familia;—el himno nacional anunciaba que el emperador acababa de entrar. Confundióse con el gentío y pasó la puerta.

Con una rápida mirada recorrió la sala, y reconoció en breve á la linda condesa Damerof que, algo pálida, algo agitada, no quitaba sus ojos de la puerta de entrada. Se hizo presentar á ella por su tio, que se multiplicaba para estar en todas partes á la vez. La condesa apenas miró al jóven provinciano; buscaba con los ojos un uniforme de la guardia.

Los últimos acordes del himno nacional espiraron en una tenuidad solemne, é inmediatamente comenzó un walz de Strauss.

—Condesa...., dijo la voz de Kamoutsine.

La jóven se estremeció y le miró.

—Permitid al sobrino del general gobernador que reclame la ejecucion de vuestra promesa.

Tomó á la condesa Damerof y la arrastró al torbellino del baile.

—Dios mio! qué gracioso os veis en traje civil! esclamó la condesa ahogando su emocion en una carcajada.

Dieron así la vuelta al vasto salon. A cada momento, Kamoutsine encontraba una cara conocida y recibia la mirada de dos ojos sorprendidos, interrogadores.

Antes que hubiera concluido la mitad de su evolucion, treinta personas le habian reconocido á pesar de su disfraz, y ese pequeño estremecimiento que anuncia una hilaridad contenida, corria en los grupos curiosos.

Cuando condujo á la condesa á su asiento, le estrechó suavemente el estremo de los dedos.

—He ganado mi apuesta, la dijo—iré á reclamar su valor.... cuando la autoridad superior tenga á bien permitírmelo.

La condesa se ruborizó ligeramente y no respondió.

—He arriesgado mi cabeza, como me haciais el honor de decírmelo ayer? ¿Sereis buena pagadora?

—Trataré de serlo, respondió la jóven, con tal que eso sea razonable.

—Seré generoso, replicó Kamoutsine sonriendo. Hasta la vista.

La saludó y le volvió la espalda.

Cuando se preparaba para ganar la puerta, el general gobernador lo detuvo por el brazo y lo puso frente al ministro de la córte.

—Permitame, vuestra excelencia, le dijo, que os presente á mi sobrino, que llega de Odessa. Lo recomiendo á vuestras bondades....

—Estoy encantado! murmuró el ministro con aire distraido.

Levantó los ojos para mirar al que así le recomendaban, pero Kamoutsine ya estaba lejos.

—un poco salvaje!...... murmuró el gobernador en forma de escusa. Un provinciano!

La mirada del ministro trató de seguir los movimientos del pretendido sobrino; pero éste se habia abierto camino hasta la puerta y habia desaparecido.

Un ayudante de campo llegó todo afanado.

—El emperador pregunta por vos, Excelencia..... balbuceó este dirigiéndose al ministro. Su Majestad está furioso.....

—¿Qué es lo que hay? preguntó vanamente Su Excelencia siguiendo al mensajero.

—Kamoutsine está aquí dijo el emperador con el tono menos amable.

—Vuestra Majestad!..... ¡Es posible?

—Está aquí, os digo! Hacedle prender inmediatamente, y sed quien le ha traido.

El ministro se apresuró á ir hácia el dueño de casa.

—Kamoutsine está aquí. Hacedle prender.

—¿Quién es Kamoutsine?

—El jóven que ha sido desterrado.... Despachaos! El emperador está furioso!

—Ah! Dios mio! esclamó el gobernador levantando los brazos al techo. Inmediatamente!..... Kamoutsine está aquí.... dijo al primer funcionario que encontró. Hacedle prender y averiguad quién le ha traido.

Este funcionario corrió y trasmitió la órden. Se pusieron á buscar á Kamoutsine.

—Habeis visto á Kamoutsine? se preguntaban.

—Cáspita! dijo alguno. Valsó con la condesa Damerof.

Fueron á buscar á la condesa Damerof.

—Señora, habeis valsado con Kamoutsine, el emperador está furioso.... quiere saber quién lo ha traido.

—Seguramente que no he sido yo, contestó la condesa con el aire mas natural del mundo. No he dado sino una vuelta de valse, y fué con el sobrino del gobernador, que llega de Odessa.

El general gobernador acudió, completamente fuera de sí. La condesa le puso su abanico sobre el brazo.

—¿No es así, general, que me habeis presentado á vuestro sobrino?

—Ciertamente, condesa, pero no se trata de eso.... Es á Kamoutsine al que busco; el emperador está furioso, quiere saber quien lo ha traido.

La condesa le volvió la espalda. En el mismo instante, el ministro de la corte caia sobre el afligido anfitrion.

—El emperador está furioso, dijo.

—Lo sé muy bien! esclamó el gobernador.

—Y ¿no teneis vergüenza de hacerme entrar en esta mistificacion?

—Pero, Excelencia, no comprendo.....

—El emperador está furioso, os digo!.... Y partió moviendo los ojos terriblemente!

Un jóven ayudante de campo, teniendo al fin compasion de su pena, le dijo al oido:

—Excelencia, sois vos quien ha traido á Kamoutsine.....

—¿Yo? Está bueno!

El gobernador lo miró de alto á abajo;—y, realmente para un simple ayudante de campo, la burla era demasiado pesada! El jóven insistió.

—Fuísteis vos quien lo presentásteis á la jóven condesa Damerof.

—Nada de eso! Yo le he presentado á mi sobrino!

—Vuestro sobrino no es vuestro sobrino, es Kamoutsine... Y comprendereis si el emperador debe estar furioso...

El general se sentó en un banco y se tomó la cabeza con ambas manos.

—Triple bruto! esclamó. Por eso encontraba que no se le parecia!

Se sabia por fin quién habia llevado á Kamoutsine. Pero hacerlo prender no era tan cómodo: se habia evaporado, llevándose en su prisa el frac de ceremonia que el gobernador le habia procurado.

Sin embargo, habia tenido la jenerosidad de dejar sobre la mesa de su dormitorio la carta que justificaba al infortunado gobernador. Esta carta, inmediatamente recojida, fué llevada al emperador que se dignó reirse. La jugada habia sido verdaderamente bien hecha!

Pero la misericordia imperial no debia alcanzar al culpable. Los mejores sabuesos fueron enviados en todas direcciones—no se pensó en mandarlos al lugar del destierro sino despues de haber agotado todas las conjeturas. Perdiéronse así veinticuatro horas. Cuando llegó la policía, encontró á Kamoutsine en el castillo de sus padres; leia una revista estrangera y tomaba su café.

—Habeis faltado el respeto al soberano! le dijo el oficial de policía.

—¿Yo? ¿De qué manera?

—Yendo al baile del gobernador.

—Vaya! ¿Es posible burlarse así de un pobre desterrado? Estoy aquí hace mas de cuarenta y ocho horas, he obedecido al decreto de destierro que me ha herido tan dolorosamente.

—Habeis emborrachado á vuestros gendarmes.

—¡Qué calumnia! Ellos solo se han embriagado. ¿Acaso creeis que es preciso convertirse en cuatro para embriagar á un gendarme?

—Los embriagásteis para poder evadiros.

—Otra calumnia! Cuando ví que dormian tan profundamente, me he venido hasta aquí yo solo. Era humillante ser conducido por gendarmes.

—Os habeis presentado quebrantando vuestro destierro, en casa del gobernador......

—¿Quién os ha contado esa historia?

—Pero si os han reconocido mas de treinta personas!

—¿Treinta personas á la vez? ¿La Providencia me habria concedido sin saberlo el don de la ubicuidad? Vuestras treinta personas han sido víctimas de una ilusion por demás extraña, pues vos mismo veis que no he salido de esta casa hace dos dias.

—Es posible..... dijo el oficial de policía que comenzaba, en efecto, á preguntarse sino estaba alucinado. Pero tengo órden de conduciros á San Petersburgo.

Kamoutsine miró con un aire frio á su interlocutor todo atolondrado.

—Es una broma esta, señor, le dijo; no es buena, pero parece que debo sufrirla.....

Se dejó conducir. Durante todo el viaje de regreso, conservó tan bien el tono de dignidad ofendida, que sus esbirros quedaron absolutamente persuadidos de su inocencia.

El emperador habia reido..... Kamoutsine quedó en paz con tres meses de fortaleza, pero no esta vez en el palacio del general gobernador, que le guardó rencor por toda su vida.

No se dice si la condesa Damerof se mostró buena pagadora.

Henry Gréville.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 17 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al con'do	177 p%	9,000 $	al con'do	175 p%
1,000 »	id id . .	176 »	500 »	id id . .	176 »
500 »	id id . .	176 »	900 »	id id . .	176 »
1,000 »	id id . .	175 »	3,000 »	id id . .	176 »
500 »	id id . .	175 »	1,000 »	id id . .	176 »
1,000 »	id id . .	175 »	1,000 »	id id . .	177 »
1,000 »	id id . .	175 »	1,000 »	id id . .	177 »
4,000 »	id id . .	175 »	1,000 »	id id . .	177 »
1,000 »	id id . .	175 »	4,000 »	id id . .	177 »
1,000 »	id id . .	175 »	500 »	id id . .	176 »

Total al contado $ 33,900

Á PLAZOS

2,000 $	para mañana	176	p.%
1,000 »	idem idem	176	»
1,000 »	idem idem	175	»
1,000 »	para fin de mes	175	»
10,000 »	idem idem	174	»
1,000 »	para el sábado	176	»
15,000 »	idem idem	175	»
1,000 »	idem idem	175	»
5,000 »	idem idem	175	»
3,000 »	idem idem	175	»
40,000 »	idem idem	175	»
2,000 »	idem idem	175	»
1,000 »	idem idem	175	»
25,000 »	idem idem	176	»
108,000 $			

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ al contado . . . . . . 19¾ p.%

Octubre 16

CRÉDITO INMOBILIARIO

100 acciones al contado. . . . . 14¾ p.%
100 idem idem . . . . 15 »
50 idem idem . . . . 15 »

ACCIONES DE LA PLATA

100 acciones al contado. . . . . 15 p.%
10 idem idem . . . . 16 »

DEUDA INTERNA

5,000 $ para el 1° de N'bre . . . 19 p.%

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1ª SÉRIE

8,000 $ al contado . . . . . . 33 p.%

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2ª SÉRIE

10,000 $ para el 1.° de Noviembre. 30 p.%
20,000 » para fin de N'bre . . . 31 »

Fuera de Bolsa hemos conocido lo siguiente:

5000 $ títulos consolidados con intereses á favor del comprador á 23 p.% al contado.

El martillero Sr. Previtali vendió á las puertas de la Bolsa por órden del Juez Letrado de Comercio los siguientes títulos tasados al 54 p.% de su valor que importan la suma de 3,348 $ oro, que era la base para la venta:

3 títulos Série A de $ 1,000 á 3,000
6 « « B « 500 á 3,000
1 « « C « 200
$ 6,200

Todos estos valores se vendieron en un solo lote al 69 p.% al contado.

Frutos del país

En frutos del país solo se ha terminado:

100 fardos pieles lanares, tres cuartos lana arriba inclusive á 120 reis libra en barraca.

1000 cueros secos becerros á 57½ rls. posada despachada.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Octubre 17 de 1877.

Trigo regular, 53 á 58 rls. fanega.
Id. buenos, 60 á 66 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1ª 10 rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 7½ á 8½ rls. id. } con bolsa
Afrecho, 13 rls.
Balango 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 48 y 49 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 50 rls.
Alfalfa, 11 rls. enfardelada.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el extranjero no consta nada de nuevo.

Esto es natural, apenas trascurridas algunas horas desde la salida del último paquete inglés.

Las cotizaciones que anotamos á continuacion permanecen firmes.

Sobre Lóndres, 51¾ bancario.
« idem 51⅞ á 51⅞ particular.
« Paris, particular 5.36.
« idem bancario 5.34 á 5.35.
« Amberes, 5.35 á 5.38 bancario.
« idem 5.36 á 5.37 particular.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—17

Cottens y Dieux, 1 cajon zarazas, 1 id brin, 1 id puños y cuellos.

Rubichon, Junca y Ca., 1 cajon camisetas de punto, 1 id género de lana para forro, 1 id porcelana.

Le Hir Barnett, 4 cajones y 5 fardos artículos de [illegible]

Wedekind, Fehr y Cª., 5 cajones artículos de tienda y mercería.

Montebruno y Ca., 10 barriles cerveza.

Ungo y Ca., 1 cajon mantas de algodon.

Irisarri y Ca., 3 cajones camisas y sombreros.

M. A. Favaro, 1 cajon y 3 bultos botines y piezas loza angosta.

Folle, Thomas y Ca., 1 cajon bandejas de lata.

Basarte y Amesaga, 3 cajones papel blanco.

Cassarino, 115 bultos cabo alquitranado.

C. F. Bally, 9 cajones botines.

Folle, Thomas y Ca., 3 cajones medias algodon.

D. Piaggio, 3 barricas quesos.

A. Pino, 10 pipas caña.

H. Petit Saré y Ca., 93 cajones bitter, 120 idem kercsene, 28 cascos vino tinto.

La Hir Barnet, 34 cajones bacalao, 80 idem aceite oliva, 64 bordalesas vino tinto.

M. Pené, 13 bordalesas vino tinto.

Costa Paiva, 17 bocoyes caña, 140 frasqueras ginebra.

Brandes Heldmann, 85 cjs. schnapps.

Failce hnos., 15 barricas vino tinto.

V. Vallega, 120 sacos arroz glacé.

J. Granera, 10 barricas alpiste.

Viuda de Giuliani, 75 sacos arroz India.

J. Cibils é hijos, 92 cascos vino tinto, 2 bocoyes caña, 2 cascos vino dulce, 30½ vino seco.

Risso y Schiaffino, 85 sacos azúcar.

Silva é Irmao, 616 sacos fariña.

Artagaveytia hnos., 48 sacos azúcar someno, 15 idem fariña, 45 barricas yerba Paranaguá.

Peyramale hnos., 3 cjs. azul y percalina.

Menet y Ca., 1 cj. tela algodon para poncho.

Proudfoot Hall y Ca., 1 cj. coco punzó.

C. J. Lammers, 49 cjs. muebles, 4 id. vino francés, 1 id. champagne.

Luis Bonomi y Ca., 67 bultos ferretería.

Marexiano hnos., 2 cjs. hilo, cuchillas y roletas.

Twentyman y Ca., 7 bultos roldanas, grampas, fuentes, candeleros, canillas, cencerros, soperas.

A. Zanoletti, 3 cjs. zapatillas de verano.

G. Bonomi y Ca., 2 cjs. cordon, hilo, pábilo.

Francisco Ibarra, 7 bultos mapas, libros.

B. Reyes Anaut y Ca., 3 cajones loza surtida.

J. Shaw, 10 bultos vidrios.

Petit Seré y Ca., 200 arados perfectos.

Barrozo y Ca., 14 bultos loza surtida.

Escalada y Grané, 2 cajones botellas de vidrio.

Cabilla y Rodriguez, 10 fardos papel de imprenta.

Vidiella y Ca., 9 bultos botones, servilletas, tohallas, trué, trencilla.

Folle Thomas y Ca., 1 bulto zaraza, brillantina.

Juan Costa, 1 cajon muselina de color.

Rubichon Junca y ca., 3 cajones puntilla, blondas mantas, paño lana.

Claudio Starico, 1 cajon mantillas y velos.

María Sivori, 10 bultos artículos tienda y mercería

Barclay y ca., 9 cajones hilo carretel.

Mallmann y ca., 8 bultos mantas, brin, casimir, género de lana y algodon, casineta.

Leunda hnos., 72 bultos juguetes, lienzo.

G. Taylor, 1 cajon brin.

Brandes y ca., 1 cajon con 1000 peines de asta.

Cottens y Dieux, 8 bultos brin, paño de lana.

Rosciano, Corradi y ca., 4 bultos tela algodon, lienzo, brin de algodon.

Carlisle Smith, 3 bultos brin y mantas.

E. Lozano, 12 bultos camisas, camisetas, tul, encajes, esteras, calzoncillos de punto.

J. Granara, fósforos, medallas, listado, casineta, sombreros, camisas, molduras.

S. Verme, 7 bultos frascos y cápsulas.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 17

Rosario de Santa-Fé, fragata inglesa «Beautifull Star.»

Rosario de Santa-Fé, barca alemana «Consul Platen.»

Entradas de cabotaje—Dia 13

Fray-Bentos el 13, goleta nacional «Nueva Agustina,» de 40 toneladas, patron J. Chiaparo y 4 de tripulacion, á Mora hnos., con 85 carradas carbon, 5 id leña.

Empedrado el 26 del pasado, patacho arjentino «Brillante», de 83 toneladas, patron P. Sientin, y 8 de tripulacion, á Mora hnos, con 640 trozos quebracho.

Carmelo el 15, pailebot nacional «Dos Columnas,» de 35 toneladas, patron J. Beltran y 4 de tripulacion á J. Passano, con 300 hectólitros carbon, 26 cueros yeguarizos, 495 id vacunos, 3480 id lanares, 24 atados id de corderito, 6 bolses cerdas, 20 esterios leña.

Rosario Oriental el 6, balandra nacional «Santa María,» de 9 toneladas, patron P. Archion y 3 de tripulacion, á Y. Homs con 3870 cueros lanares, 148 id vacunos, 9 id yeguarizos.

Nueva Palmira el 15, pailebot nacional «Numantino,» de 30 toneladas, patron P. Tasado y 4 de tripulacion, á Mora hnos., con 54 esterios leña, 33 kilos huesos, 106 cueros vacunos, 75 id de nonato.

Mercedes el 9, balandra italiana «Santa Clara,» de 28 toneladas, patron N. Nasario y 3 de tripulacion, á J. Passano con 1355 cueros lanares, 110 cueros vacunos, 540 hectólitros carbon, 1 cerdo.

Dia—17

Dolores el 16, pailebot argentino «Amazona,» de 24 toneladas, patron F. Rivas y 4 de tripulacion, á J. Passano con 115 suelas, 40 esterios leña.

Rosario O., el 16, pailebot nacional «Emilie», de 23 toneladas, patron J. Coll y 4 de tripulacion, á J. Passano, con 95 cueros vacunos, 147 id. lanares, 400 astas, 140 fanegas maiz, 100 aves, 700 docenas huevos, 1 arroba cerda, 400 canillas, 110 fanegas trigo, 20 fanegas balango.

Paysandú, el 3, pailebot nacional «Porvenir», de 37 toneladas, patron S. Sabatini y 4 de tripulacion, á J. Passano con 80 carradas leña.

Rosario O., el 14 pailebot nacional «San Ramon» de 19 toneladas, patron Lopez y 4 de tripulacion, á J. Passano en lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

HOY JUEVES 18

¡Gran novedad! Últimas funciones

COMPAÑÍA ECUESTRE Y ACROBÁTICA

DE ALBANO PEREIRA

en union con los afamados

OCCARINISTAS PORTUGUESES

ÚNICOS RIVALES DE LOS CÉLEBRES MONTAÑESES DE LOS APENINOS

Grande y variada funcion de trabajos nuevos por la compañía del Sr. Pereira y actos de música por los notables occarinistas portugueses con sus instrumentos de barro, concluyendo con una grande y aparatosa pantomima.

Nota—Los occarinistas solo darán dos funciones mas antes de partir para el Pacífico.

A las 8 y media.

Teatro Nacional

CALLE SOLIS N° 67 y 69

Espléndida inauguracion del nuevo teatro

CON LA CÉLEBRE GRAN COMPAÑÍA AUTOMÁTICA

LUPI

DE INSTRUCCION Y RECREO

Novedades de actualidad,
Comedias, Dramas,
Revistas, Apólogos,
Viajes estraordinarios

BAILES GRANDES
Y
ÓPERAS BAILE

Episodios sorprendentes de la guerra turco-rusa.

Cuanto antes aparatoso debut. o17-1 mas

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de espejos de lujo

Y porcion de objetos para almaceneros, ferreteros, merceros, etc.—En la pinturería calle de San José núm. 78 y 80, entre Andes y Convencion.

HOY jueves 18, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura, por liquidacion y disolucion de Sociedad, un gran surtido de artículos para merceros, ferreteros, almaceneros, etc.

Al mismo tiempo

Un gran y variado surtido de espejos grandes y de lujo de todas formas.

Llamamos la atencion hácia esta venta, por ser todos artículos de primera calidad y realizarse en lotes al alcance de todos. 4031.13.5

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, bebidas y gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

El viernes 19, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, porcelana, cristales, id. negro y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo.—1 rica otomana de jacarandá del mas rico trabajo, con colchon elástico. 4089.o18.2

Por el mismo

De 250 cajones vino Burdeos, papel floreto, agua mineral y otros artículos—En el muelle Capurro.

El viernes 19, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores:

250 cajones vino Burdeos.
3 cascos id. del Piamonte.
2 cajones papel floreto.

Al mismo tiempo.—Por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda: 50 cajones agua mineral. 4074.o17.3

Por el mismo

Atencion barraqueros—De baldosas para pisos y para techos, carbon de herrero y carbon de piedra—En la Barraca calle de las Piedras frente al Fuerte de San José.

El viernes 19, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, una cantidad de baldosas, carbon de herrero y de piedra. 4091-o.19-3

Por el mismo

Del vapor remolcador «ARCHIMEDES».

El miércoles 31 de Octubre, á las tres de la tarde, en nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134, [illegible]

Para ver el inventario y demás pormenores, [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno próximo al paso de las [illegible]

[illegible]

B. y Risso hnos.

Importante de la joyería y relojería sita en la calle Ituzaingó, n. 125, entre 25 de Mayo y [illegible]

POR DESALOJO

HOY jueves 18 del corriente Octubre, á las 7 en punto de la noche, procederemos á vender todas las existencias de dicha casa, consistentes en un variado y completo surtido de artículos de joyería, relojería y platería.

Agustin Sorraceo

DE SOLARES

Importante sorpresa. [illegible]

[illegible]

Balparda y Sienra

Importante de mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 66.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un [illegible] de mercaderías para la estacion. [illegible]

M. A. Martinez

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. [illegible]

[illegible]

Pablo Luquet

Brillante oportunidad para colocar bien [illegible]

[illegible]

NOTA.—Los interesados pueden ver los escrituras en la calle de los Treinta y Tres, [illegible] ó verse con el rematador en la misma. 4083.o18.8

Pitto y C.ª

De una propiedad inmediata á las Tres Cruces, barrio La Comercial, [illegible]

[illegible]

NOTA.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad; para ver los títulos y otros informes verse con los martilleros, Rincon 95. [illegible]

Carlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 58.

HOY jueves 18 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, mas detalles oportunamente. 4014.o18.6

Por el mismo

De mercaderias por órden de los Sres. Proudfoot Hall y Ca., Cárlos E. Mc Lean y G. C. Hoard y Ca.—En nuestra casa calle del Rincon número 58.

HOY jueves 18 de Octubre, á las 12 en punto del dia, venderémos un importantísimo surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: Por órden de los Sres. Barclay Campbell y Ca. Varios lotes mercaderías. 4087.o18.1

Carballo Romaña y C.ª

Del vapor remolcador *Montevideo*.

El Martes 30 del corriente, á las 3 de la tarde se procederá á la venta [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería, lámparas, porcelanas y ferretería—En su casa, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De 9 arreos para carruajes, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De 1,800 rollos alambre de cerco [illegible]

[illegible]

Cipriano C. Silva

...portante de comestibles y bebidas.—En su casa, calle 25 de Agosto, núms. 123 y 125.
HOY jueves 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y estenso surtido de artículos del ramo, como ser azúcares, vinos ...pipas y embotellados, tabacos, almidon, lozas ...ladas, cristales y algunos artículos de ferretería, ... etc., etc. 4022.o13.5

J. G. Previtali y C.ª

...e muebles nuevos y usados. — En nuestra casa, calle de Zavala, 117.
El viernes 19 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de dichos muebles cuyo detalle daremos oportunamente. 4091.o18.2

Por el mismo

...una fraccion de terreno, situada en el Cerrito, dividida en solares, á pocas cuadras de la nueva plaza de frutos y lindando con la quinta de don Emilio Berro.
EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE, á las dos en punto de la tarde, procederemos á la venta de una fraccion de terreno dividida en 16 solares, cómodos para toda clase de casas de negocio, recreo ó barracas por estar próximo á la plaza de frutos.

Llamamos la atencion hacia este importante terreno hoy que la plaza de frutos es un hecho realizado en aquella localidad.

Para comodidad de los concurrentes daremos pasajes gratis hasta el fin de la línea del tramvia brasilero en el Cerrito y de allí habrá carruages hasta el local del remate.

Hacemos presente á los interesados que tenemos órden de vender A LA MAS ALTA OFERTA. 3997.o11.10

Por el mismo

JUDICIAL

...tres fracciones de campo en el Departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, entre los arroyos Piedra del Toro y Solís Chico, pertenecientes á la sucesion de D.ª Antonia Gutierrez de Arboleya. De órden del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—En nuestra casa, Zavala, 117.
El martes 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos tres fracciones de terreno marcadas en el plano respectivo con las letras A. B. y C., terrenos de primera clase.
La fraccion A es compuesta de 238 cuadras mas ó menos.
La fraccion B es compuesta de 1,047 cuadras 2,351 varas cuadradas.
La fraccion C es compuesta de 2,273 cuadras 6,136 varas cuadradas.
Formando todos un total de 3,558 cuadras con 8,487 varas cuadradas.
Títulos y demás antecedentes, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion.
Para planos del terreno, escritorio de los rematadores, Zavala, 117. 4096.o18.11

AVISOS FÚNEBRES

†

SEÑORITA MARIA PEYRÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Octubre de 1877

Doña Genoveva Peyramale tia y D. Julian Peyramale tio político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al entierro que tendrá lugar hoy Jueves 18 á las 4½ de la tarde. Favor que agradecerán eternamente.
Casa mortuoria, Calle Convencion núm. 241.

†

D.ª JOSÉ CRAVINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Agosto de 1877

María Cravino de Negro, hermana; Domingo Negro, hermano político, Ramon y Rosa Negro, sobrinos; invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el 19 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon) á las 9½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 17

...nistro—Casas, queja del Teniente Alcalde de la 5.ª Seccion; ...esta y Empresa de Caños Maestros; Arteaga y Empresa de Caños Maestros; Louton hnos. y Reloy; Acuerre y Rivero; Castiglia ... y Viale; Perez y Grenfell; Lerena y Platero; Passano y Ehce; ...yenechea y Navia; Chiarino, Cifuentes y Ricaldoni; Segui y ...; Testamentaria Haturana; Chiarino, por contrabando; ...rdes y Massa; San Domingo y Ciavasco, Vila, Ugarte y Vila; ... y Col; Blanco, Calloia y Rubio; Blanco y Avellaneda; San Ju... y Bertrandi; Davila y Viana con Esteves; Concurso Paganiga; ... y Williams; Moreira, queja; Cal y Cal; Vila y Ugarte; Ber... y San Julian; Blanco y Avellaneda; Blanco y Rubio; Collao; ...ario; Parpalada, criminal; Bolger, criminal; Zubiri, intestado, ...rio—Vibolini, queja; Banco Aleman Belga y Gomez; Livy ... y Rasetti.

JUZGADO DE COMERCIO

...del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Dia 17

...con Echeverri y tercería Prando; Heard Loader y Ca. con ...; Sabardina con Barraco y tercería Lacau; Capurro con Feli...; Guani con Legarret; Bellini con Cabilla, Cornaro con Ciavas...; Rodriguez con Abalos; Deboto hno Caravaro; Harley con Cour...; Darquí; Arambarú con Revuelta; Sardo con Arteaga; Fer... con Romeu y Roman, Franco con Dupré, Vidal con Del...; Oficio del Juez de Paz del Cerrito sobre Torres con Vila; ... del Juzgado de Paz de la 7.ª seccion sobre Garrasa y Ca. con ...; Tezano con Alvarez; Souza con Villegas y Alvarez; Farial ... Guarino con Patiño; Guillot y Ca. con Magallanes; Cloud ... Navas; Calletti con Mendez, sentencia; Concurso Scanavino, ...dente seguido sobre la venta de una finca; Luengo con Mariño; ... del Registro General de Embargos de la 1.ª seccion sobre ... con Durbe.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 17

Testamentaria Gastaló; Arias con Echeverribel; Buero con Goe...; Oficio del Tribunal; Oficio de la C. Directa; Testamentaria ...; Andrés Reyes; Testamentaria Cravino; Francisco Ibarra; Vi... Caballero; Risso con Tezanos; Pedro L. de Zumaran; Testa... Fragoso; Perez con Coturra; Vidaurrazaga y Vargas; Cas... con Sena; Ida Recaite de Bech; Juan Cardenal; Aguirre con ...; Riso con Baraco; Guillermo Muñoz; Valdez con Ocampo; ... Rimbal; Arrieta con Mazo; Riso con Rodriguez; Miranda ... Lopez; Faustino L. Lazo; Santorio con Leona; Devesio con ...; Testamentaria Caprario; Isabelino Marquez; Maraboto y ... Filomena Devotti; Manuela Alen.

Departamental

Enrique P. Parsons; Antonio W. Parsons; Cármen S. de Par...; Testamentaria Iriondo.

Fuero Mixto

... con Marquez; Benitez y Barnell; Sucesion Cames; Ber... con Cabral; Tornatore y Sartou.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 17

Ferrajo con Guarrasino; Huertas con Machado; H. M. y terce... Cazaria; Cónyuges Godina; Silveira con Solé; Cónyuges ...; Sra. García; Soto con ...; Behrens con Mariac; Fi... con Fraga; Juana R. de Berreta, por venia; Veiga con ...; Larrica con Roldos y Pons; Miguel Pretz; Milan con ...; Rodriguez con Jaugarerri; Testamentaria Couto; Conda... con Ramos; Abaga con Gaeduifa; Mendoza y Ucar con Alba...; Casto con Etcheberry; Bilbao con Salaverria; Mela con Vis...; Sosa con Sosa; Testamentaria Fernandez Martinez; Fernan... con Quiñones; Rosa Bejarano, por habilitacion de edad; Menor ...; Rossia con Roca; La Hir y Ca con Silva; Martí con Can...; Braganza con Contestable; Testaria Tudurí; Testaria Alvarez; ... con Pilalaga; Isasasta con Frasane; Filomena Picon por ... enagenar; Metié con Armendo; Berretti con Riccetti; ... Frasera con Sirí; Regunaga con Celestini; Alvarez y Pe... con Basino; Berriel con Roca; Pombo con Alvarez; Vidal con ...; Pucyo y Revira con Lavandera; Grecco con Olivera; Delpino ...; Recayta con Gonzalez; Franco con Ramos; Patita ... con Etchegaray; Sicco con Verengo; Rey con Baleir; ... Bilo; Berthler con Fernandez; testamentaria Elola; ... Cardenal; García con Aguinaga; Miselli con Suvirela; ... sucesion Caniliani; Dubles con Lanzac; testamen... Costa; Mozzo con Kroes; Hally con Butti; testamentaria Vi...; Chiarino con Debernochi y Saiz, sentencia.

Eduardo R. Ficardo, Escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan avisos en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que lo solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber; que habiendo sido declarado en quiebra D. José Mayan, del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. — Montevideo, Octubre 16 de 1877. — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o18-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, ... acreedores del concurso formado á D. José Mayan, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Federico Costa, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Octubre ... de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. o.18.15

Por disposicion de D. Juan J. Acosta Juez Comisario del concurso Hope Lafone, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o16.4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Larret, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. o.14.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Larret, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o14.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Luis Bautista, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o12-10

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Rafuls, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 18 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Octubre 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o13.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á Luis Bautista, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julio Dufard, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1877.—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público. o12.10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Benites y Ca. del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o6.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco S. Orquera, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Martinez y C.ª; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o. 6-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Louton hermanos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eugenio de Costa Paiva, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o4.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Escobar, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Abrahan Rodriguez, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. 3803 s27.20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Domingo Langone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: Que el dia 26 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el Camino de Goes, compuesta de 92.86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1162.08 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. o16-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Fuero Mixto, en la tarde del dia tres del entrante mes de Noviembre, y en la Escribanía del Juzgado de Intestados de la segunda seccion calle del Rincon número 80, se ha de celebrar almoneda á la hora de ponerse el sol, de una chacra de terreno y sus edificios estando toda ella alambrada, situada en el paraje denominado San Antonio Grande jurisdiccion del Departamento del Salto, compuesta de trescientos cuarenta metros de frente al Norte, doscientos noventa y cuatro metros en el costado Sud, trescientos ochenta metros en el costado Este, y trescientos ochenta y cuatro metros al costado Oeste, perteneciente á la testamentaría intestada de don Manuel Salojo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de mil ciento dos pesos, dos centésimos nacionales oro sellado. Las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en la referida Escribanía.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestado de la segunda seccion. o14.17

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte y nueve del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número ciento setenta y tres, de una chacra situada en este Departamento, compuesta de cinco y media cuadras de frente al Este sobre el Arroyo del Manga y treinta de fondo al Oeste, lindando por esta parte con terrenos de la Sierras; por el Norte con la chacra número 2 y por el Sud con D. Pedro Gastan y D. Domingo Rodriguez Rijo; tasada en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil quinientos pesos, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D.ª María Larravide y otros contra D. Juan José Aguiar. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 16 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o18.4y1c129

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veinte y cinco del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. ciento setenta y tres de un terreno y lo en él edificado y demás que contiene; compuesto de ochocientos diez y nueve metros, dos centímetros, cuadrados; situado á inmediaciones del Puento de las Duranas en el Miguelete de este Departamento, y linda por su frente al Sud, con calle pública; por el Oeste con D. José Estella y por el Este y Norte con D. Emilio Lapuente; tasado en todos sus ramos en la suma de ocho mil pesos cuatrocientos cincuenta y ocho pesos y cincuenta y nueve centésimos oro; cuya propiedad pertenece á don Francisco Desalvo.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre quince de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o17.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o16.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 123, de un terreno de quinta, con los edificios, árboles y demás que contiene, situado á inmediaciones de la Estanzuela, compuesto de 24,000 varas cuadradas, que lindan por el norte con la calle de Canelones, por el sud con la propiedad de Barbosa, por el este con D. Joaquin Galleros y por el oeste con D. Ignacio Portal, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,327 pesos con 53 centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Fernando Ocampo á D. Eugenio Legrand y D. H. Randel. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 8 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.11.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro n. 173, de un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene; compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada finca y terreno en todos sus ramos en la suma de 2,091 pesos ... mos; cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Manuel M.ª Conde. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. — Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o10.8

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento de la 1.ª se cita y emplaza á D. Juan Paul, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don José Bosch y Artigas contra D. Cárlos Casaravilla, sobre reivindicacion de un terreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1877 — *Antenor R. Pereira*, escribano público. o.14-5

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolás Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s25.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, calle de Florida, núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda, dos fincas de propiedad de D. José Fernandez Braga, edificadas ambas en el pueblo de Nueva Palmira, la primera en un terreno de cuatro cuadras cuadradas entre las calles Brasil y San Salvador de la Paz y del Ibicuy de una área el terreno en que se encuentra, de nueve mil seiscientas ochenta varas cuadradas segun plano levantado de aquel pueblo por el agrimensor Víctor Delort, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de dos mil cuatro cientos sesenta y dos pesos cuarenta centésimos; se vende para pago de un crédito hipotecario que aquel señor adeuda á D. Francisco J. de Souza; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 10 de 1877.—*Nicolás Lenguas* escribano público. o16.9

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Estevan Antonini, á fin de que las personas que se consideren acreedores á la misma, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado y en esos autos á deducir sus derechos en forma dentro de treinta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Montevideo, Octubre 4 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. o7.10

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Fernando Velazco para que en el término de ocho dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado ante esta oficina á las dos de la tarde, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita don Antonio Potestad, bajo apercibimiento: Que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito espidiéndolo al interesado el correspondiente testimonio.—Montevideo, Octubre 17 de 1877.—*Manuel García Freire.* o18.3

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.53

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza al Teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente le va á entablar el Dr. Don Tomás G. N. Greene, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José, Octubre 5 de 1877—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

Por el presente cito, llamo y emplazo al teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del plazo de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado á estar á derecho en la demanda que le interpone el farmacéutico D. Cárlos Supparo, sobre cobro de pesos, bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—San José, Octubre 5 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

Por el presente, cito, llamo y emplazo al teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del término de treinta dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Ernesto Orsini, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — San José, Octubre 5 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

AVISOS

Muchachos Hay dos, calle de Olimar número 14: se desea colocarlos; uno tiene doce años de edad y el otro diez cumplidos. o18.3

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezeginoso de las aguas thermales de Greoula del Dr. Belart de Lauzanne, Suiza conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!;—De venta en Montevideo, calle de Sarandí, 317 Bazar Parisien. o.18-1m

240 kilos! Gracias á la «Sevraline» ó pasta cerámica adoptada en la manufactura de porcelana Sèvres (Francia) se puede componer con la mayor perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, el mármol y otros objetos de fantasía como ser marfil, nácar, escamas, etc. La «Sevraline» tiene una resistencia de 240 kilos que el agua no puede deshacer.—Depósito Bazar Parisien 317, Sarandí; Mercería Maricot 251, 25 de Mayo, en la Union calle real 87 y 89 ferretería española, mercado Central y el de la Aduana. o. 18-1 mes

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Octubre 17 de 1877.

Se previene al público que se ha establecido una Escuela de 1.ª clase en la calle Convencion N.º 161, bajo la direccion de la señorita María D. Varela, en la que se admitirán niñas y varones comprendidos dentro de los grados 1.º y 2.º del programa. Los varones solo serán admitidos hasta la edad de 8 años.

Se previene igualmente, que la Escuela de 1.ª clase núm. 13 establecida en la calle Colonia número 429, se encuentra actualmente dirigida por la señorita María Zavalla, admitiéndose en ella las niñas y varones en las mismas condiciones que en la anterior.

o18.3 *La Inspeccion Departamental.*

¡HAY! EN LA Fábrica de carruajes

CALLE DE JUNCAL, NÚM. 85



Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux frères de París.

Miguel Caballo.

s27.h.fin de año.j y d

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d3-1año



ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

EN EL PASO DEL MOLINO

Entrada calle Agraciada, 276, y en la calle Gomez (á la vuelta)

Establecimiento de Horticultura DE DOMINGO BASSO

Se venden plantas de adorno y frutales, flores, y frutas. Se hacen ramos ... adornan salones para bailes, etc. Se hacen jardines, quintas, y se dirije cualquier trabajo de jardinería. Se encarga de hacer venir de Europa cualquier pedido concerniente al ramo.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

o2.1mes

Banco Union

Mientras se resuelve la apelacion interpuesta indebidamente por la Comision Liquidadora de un *auto ejecutoriado que le manda depositar los fondos en el Banco Comercial*, he deducido ante el Juzgado de Comercio en beneficio de los *accionistas* legítimos una nueva gestion, para anular las acciones que representaba el fallido D. José Luis da Costa Guimaraens. Pido su cooperacion á los accionistas que no me han firmado todavía los poderes con que represento á otros, en mi doble calidad de accionista y apoderado, con el fin de acelerar la liquidacion, y obtener el mejor resultado á los intereses de todos en general.

Montevideo, Octubre 16 de 1877.

o17.10 *Pedro P. Diaz.*

COMPAÑÍA

DE SEGUROS MARÍTIMOS DE LÓNDRES

TITULADA

«The Maritime Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras, 181.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TITULADA

«The London and Lancashire Fire Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras, 181.

COMPAÑÍA TITULADA

«The Marine and General Mutual Life Assurance Company» de Lóndres

Asegura contra todo riesgo el equipaje de pasajeros.

F. L. Humphreys, agente.—Piedras, 181.

XXXII

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 217

a1-1año-3pág

TÉ Y CAFÉ

DE LO MAS SUPERIOR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3.ªpág

Al público

El Escritorio y Depósito Judicial de bienes muebles, queda establecido desde esta fecha en la calle de Zavala número 159, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

M. A. Magariños y C.ª
Depositario Judicial de bienes muebles.

Escritorio de Remates y Comisiones

EN GENERAL

M. A. MAGARIÑOS Y C.ª

Nos encargamos de la venta, compra y permuta de todo bien raiz.—Tomamos á cargo el alquilar casas y cobrar su alquiler, garantiendo este al propietario —Nos encargamos del cobro de toda clase de cuentas sea al Gobierno así como á particulares.—Anticipamos fondos sobre liquidaciones, deudas y todo documento que represente valores.—Colocamos dinero en hipotecas sobre propiedades en la capital y su Departamento.—Aceptamos poderes para la tramitacion de todo asunto ante el Superior Gobierno, así como ante todos los tribunales del país, para lo que contamos con abogados inteligentes y honrados.—Se sacan cédulas y pensiones á las viudas, inválidos y huérfanos.—Compramos sueldos y toda clase de deudas al mejor precio.

159—CALLE ZABALA—159 o14 4

TIJERAS DE ESQUILAR



TODO ACERO GARANTIDO

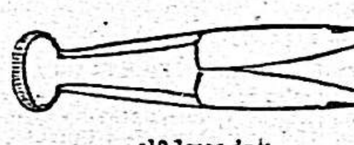
POR MAYOR Y MENOR

EN LA ARMERIA Y CUCHILLERIA

Calle del Rincon, núm. 139

MONTEVIDEO

Broqua Scholberg y C.ª



s19.1mes.dp½

Taller de relojería De T. G. Corcoran —Calle del Rio Negro 173, (entre 18 de Julio y Colonia)—Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps., id., id. id. id. remontuar id. id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. id. sin campana 1; id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0.50; minutero, horario y segundero cada uno 0.10, vidrios sencillos 0.10; id. planos de cristal 0.30; vidrios dobles 0.40. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. o2.1 mes

SECRETARÍA DE LA

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Octubre 16 de 1877.

Con la correspondiente autorizacion del Gobierno llámase á propuestas para el servicio de Correos en el interior de la República, las cuales se abrirán ámpliamente el dia 31 del corriente á las 2 del dia.

Los interesados podrán imponerse en esta Secretaría de las condiciones, y forma de pago de ese servicio, desde las 10 hasta las 4 de la tarde.

o.17.8 *La Secretaría.*

SOMBRERERIA

POR MAYOR Y MENOR

MARIO CLAVEL

Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)

a19.1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,189,160.09
Caja.—Existencia en efectivo.	1,105,733.00
Id. —Moneda corriente	419,186.90
	$ 4,714,099.99

Pasivo

Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos acreedores	2,308,393.29
Diversos acreedores! m/c.	419,136.50
Emision en circulacion.	986,494.96
	$ 4,714,099.99

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.

F. S. Weldon, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

VIII

Almanaque sencillo

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

DE

1878

CONTENIENDO

LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronología.
Cómputo eclesiástico.
Témporas.
Fiestas movibles. — Estaciones del año.
Fiestas cívicas — Dias de duelo nacional.
Advertencia á los fieles.
Arancel eclesiástico.
Derechos de sepultura.
Meses del año.
Fases de la luna. — Salida y puesta de sol.
Planillas de reduccion de monedas.
Id. de id. de kilógramos á libras.
Id. de id. de libras á kilógramos.
Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en cerrajería y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

o17.perm.3ªp.dp½

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

XXIII

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpág

CONTRA-AVISO

BANCO NAVIA Y C.ª

Para demostrar la mistificacion empleada por el Banco Navia y Ca. al contestar el aviso que publiqué en los números 3811 á 3816 de «El Siglo,» consiste:—Que despues de notificada mi demanda de reivindicacion dijo en escrito al Juez de Comercio: Que aunque por el hecho se habia producido por Ministerio de la ley el quedar constituidos *litigiosos los bienes* creando *impedimento en el Banco para enagenarlos*, como lo determina el art. 647 del Código Civil, convenía á mi derecho que APARTE LA INTERDICCION DE LA LEY para toda enagenacion de bienes raices y valores de cartera—se decretase tal interdiccion judicialmente y se mandase publicar por avisos. Y así aunque el señor Juez de Comercio equivocándose me ha negado la publicacion de los avisos judiciales, he apelado para ante el Tribunal Superior, donde espero que será reparado el agravio que con violacion de ley espresa, pone en peligro mis bienes incorporados á los del Banco sobre todo en lo relativo á los valores de cartera; pues por lo que dice á propiedades, atacaré de nulidad las enagenaciones que se han hecho despues de notificada la demanda, y las que se hicieren.

Dentro de unos dias publicaré en hoja suelta algunos de los actos que está ejecutando el Banco Navia y Compañía.

Montevideo, Octubre 12 de 1877.

o13-6. *Cárlos de Tezanos.*

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

AGUAS MINERALES DE MONTECATINI

PROPIEDAD DEL ESTADO (ITALIA)

Premiadas en todas las Esposiciones nacionales y estrangeras

Estas aguas minerales, cuyo análisis hecho por el profesor Becchi, viene reproducido en el opúsculo del uso de las *Aguas Montecatini* publicado por el profesor Comendador Pedeli, y aprobadas por los principales médicos, vá cada dia conquistando mayor celebridad, como lo comprueban los espléndidos testimonios y los continuos pedidos dirigidos á la real administracion, de varias provincias de Italia y del estrangero. Dotadas de un sabor agradable, producen fácilmente los efectos purgativos sin traer incomodidades y provocar irritaciones. El resultado de las esperiencias hechas de muchos años á esta parte ha puesto fuera de duda las grandes ventajas que traen estas aguas en varias enfermedades crónicas del hígado, estómago y de los intestinos, siempre que se sea suministrada oportunamente.

Estas aguas á mas de contener los cloruros de sodio y de magnesia, del fosfato y del carbonato de hierro, contienen yoduros y bromuros en pequeñas dosis, modifican sensiblemente la diátesis, escrofulosas, y es útil á corregir las jaquecas miasmáticas, venciendo tambien la anemia ...

Las Aguas de Montecatini son eficaces en cualquier estacion del año. Se toman en ayunas dos tercios de litro por dia, esto basta para obtener evacuaciones alvinas que confortan al enfermo. El primer vaso se tomará de una vez sola, y los sucesivos en varias veces. Sus resultados son inmediatos é infalibles.

Unico depósito general autorizado por la Real Administracion, en las farmacias de Juan Pascual, calle 25 ... y calle Cerrito esquina Juncal, ... Por mayor y menor.

ANISADOS

Fábrica Nacional de Anisados de Aguardiente

DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

QUEGUAY, 136 Y 138

Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *R. Penadés.*

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

COMISION CENTRAL

DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular espicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.

o13-3meses

REBAJA EN LOS PRECIOS

CARBON DE COCINA

Á

10 PS.

TONELADA

Barraca Victoria

2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 2

o11.10

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Autorizada competentemente esta Direccion, previene á los propietarios de los nichos reconstruidos en la pared divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central, que entre tanto no satisfagan el importe decretado de veinte pesos por costo de reconstruccion de esos nichos, los restos de ellos extraidos, salvo los que por su estado de descomposicion perjudiquen la salud pública, permanecerán insepultos y sin que sobre esta Direccion pese responsabilidad de ninguna especie.

Tambien se previene, y en obsequio á una justa equidad, que si algun propietario alegara imposibilidad para la satisfaccion de este pago en causa de pobreza, deberá justificarlo á la oficina con declaracion escrita del Juez de Paz de su seccion y de dos testigos vecinos que la acrediten.

En este caso, la Direccion permitirá que los restos sean inhumados, dispensando del pago al propietario pobre.

Montevideo, Octubre 13 de 1877.

o14-15 *La Direccion.*

Oculista. Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertijs, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

xx.3.ªpág

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR ITALIANO

ISABELLA

Saldrá para Marsella y Génova el dia 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Ocúrrase á la agencia, calle Juncal, n.º 25.

e11.13

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 19 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 159. o16.4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rouare

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	« 163	« 125	« 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

Compañía DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Octubre y Noviembre

PARA EUROPA

Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	21
Liguria	NOVIEMBRE	7
Cotopaxi	Id.	21

Los vapores POTOSÍ y LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder	OCTUBRE	15
Illimani	Id.	31
Britannia	NOVIEMBRE	15
Valparaiso	Id.	23

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Cordillera OCTUBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XI

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 23 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Harriria Donos.*

VII

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIERCOLES.
Vapor Silex, todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SABADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.
Id. Montevideo, todos los VIERNES.
Id. Villa del Salto, ...

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, ... y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que desde esta fecha se ha disuelto la sociedad de almacen situado calle Sarandí y Guaraní, de Guinil y Esposo, quedando á cargo de Guinil; el que tenga cuentas que reclamar lo verificará en el término de tres dias; pasando dicho fecha no se oyen reclamaciones alguna. o16.3

Almorranas! Esta cruel enfermedad, curase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Jerónimo del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas exóticas de la India Chica, alivio instantáneo. [illegible] Bazar Parisien. o4.1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 247, bajo los arcos de la Pastora, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. s30.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Guerra y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Esta maravillosa especifico se halla en venta, donde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se venden al precio de 5 reales frasco y 1 pesos docena. xviii

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujia, calle del 18 de Julio número 274 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. xvi

Cupé berlina Se vende uno muy bueno y barato. Está depositado en la fábrica de carruajes calle del Juncal, n. 85. o7.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
xxi

Cocheria DE J. Cta 18—Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 115. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben caballos á pension garantiendo su esmerado cuidado. xxvii

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. xix

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o17-perm

D. Cárlos Menendes Querido hermano: Tu carta desde esa república fué contestada y presumo que las señas que dabas para escribirte venían equivocadas (Rocha ó Maldonado) y tengo continuo [illegible] en Castillos, despues de tres años sin obtener noticia alguna de tí, ni de nuestro hermano menor que recibió mi carta, no quiero tomarse este trabajo. Deseando conocer tu domicilio en esa república, hoy mando á publicar esta en los diarios mas populares (segun me digan) de Montevideo, esperando llegue á tu conocimiento; y como debe permanecer poco tiempo aquí, espero te dirijas por el correo de esta República, Provincia de San Luis, en Villa de Mercedes.—Buenos Aires, Hotel de Roma, Octubre 4 de 1877.—Cangallo núm. 225 y 231.—Plácido Menendes. o9.10

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion del los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, [illegible] á los deudos é interesados que se ha señalado el plazo improrrogable de tres meses para que efectuen la traslacion de los restos que deseen, y habiendo dispuesto que aquellos restos que no se hayan trasladado, aunque fuesen restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.21-3m.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo Octubre, en la intelijencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes -Montevideo, Setiembre 21 de 1877—*El Secretario.* s25-25

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del *útero*, de la laringa y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc. Estos aparatos pueden verse en el consultorio del Dr. Mendez; y de 1 á 3, en nuestra residencia calle Ituzaingo núm. 167, plaza Matriz. s19-1mes

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisaria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los atandes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 250, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. xxv

El que suscribe Ha vendido á los Sres. Juan Pacada y C.ª las existencias de la casa denominada «Fonda de la Estatua», situada en la calle 18 de Julio núm. 332 esquina á la calle de Cuareim, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 4 dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 17 de 1877. —*Nieggi Sebastiano.* o17.3

Encuadernador Se precisa un oficial y un aprendiz, en la encuadernacion del «Comercio» calle Sarandí 164. o17.3

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xii

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Luis de Giovanni Especialista en *Strefopodia*, cura los pies torcidos de nacimiento y de causas adquiridas.—Calle Florida, n. 132. s25.15

Participamos AL COMERCIO — Que en esta fecha hemos establecido una casa de negocios en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al por mayor, la que girará bajo la razon de García y Rivera quedando á cargo de la nueva sociedad el activo y pasivo particular de ambos socios que suscriben.—Montevideo, Octubre 13 de 1877—*Francisco A. García—Ramon Rivera,* o.14.8

Patricio A. Torres Se encarga de toda clase de cobranzas y alquileres de casa, 202 calle Cerrito 202. o13.5.

Plata DESMONETIZADA—Los que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Soto y Graña.*—Almacen, 25 de Agosto 76.

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales. — Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con presillas y moñas. Botas ó botines pié de charol y cañas de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad 18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. xxxi

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES — Remedio milagroso!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que ví anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical.—*Maria Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida núm. 45. Montevideo. o5.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Sociedad TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA —Montevideo, Octubre 15 de 1877—En vista de los perjuicios que irroga á la Sociedad el pago de las mensualidades en cobre, el Directorio ha resuelto, en sesion de 11 del corriente que de Octubre en adelante no se admitirá pago alguno en esa especie, debiendo hacerse en plata ú oro efectivo.—*El Secretario.*

Sucesion DE D. RAMON MARQUEZ—Hago saber á solicitud de los herederos de D. Ramon Marquez y como apoderado de los herederos de D. Francisco Marquez, de D. Rafael Amengual y de D.ª Ana Conilche de Graseras, que se ha transado el pleito que entre ambas sucesiones se seguia sobre los bienes hereditarios de D. Claudio Marquez,—quedando de propiedad esclusiva y absoluta de los herederos de D. Ramon Marquez, todos los bienes que dicho finado D. Ramon Marquez poseyó en vida por herencia de don Claudio Marquez y contratos de cesion que á su favor hicieron los Marquez, Amengual y Conilche de Graseras.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*Avelino Lerena.* o.16.10

Sordera y ojos! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317: «Bazar Parisiense.» Va,i ó modo de emplear en 6 idiomas. o4.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 80 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabat, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San Joosé, n. 3. — *L. Carrasquet.* s21.1mes

Sociedad TEATRO DEL SALTO—Se invita á los Sres. accionistas, á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 28 del próximo mes de Octubre, á las 2 de la tarde y en su propio local, para dar cuenta de su estado, y resolver lo que en vista del mismo se crea conveniente. Son prevenidos los Sres. accionistas á presentar sus acciones con la anticipacion debida en la Secretaría, para ser anotadas, ó concurrir con ellas en el acto de la reunion para ser reconocidos como tales.—Salto, Setiembre 26 de 1877.—Por mandato, *F. Berch, Secretario.* o2.20

Sr. Luis Vigny (HIJO)—Sa ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo.

JABONES SULFUROSOS

DE

L. BARROU

Sucesor de A. Mollard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

HABILITACION

Plana Mayor Pasiva

El Habilitado de esta reparticion, previene á los interesados que en lo sucesivo no abonará ningun haber que no esté debidamente documentado.
Montevideo, 15 Octubre de 1877.
o16.5 — *J. A. Magariños Cervantes.*

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y desifectado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura, insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, debera estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. — L. Guyot

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses



DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido
xxvi — *Saverio San Juan.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 15 de Octubre de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Central	6 00	7 00	11 30	4 30	6 00	1 30
Bella-Vista	6 07	7 07	11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 13	7 15	11 43	4 43	6 13	1 43
Sayago	6 23	7 23	11 55	4 53	6 23	1 53
Colon	6 30	7 30	12 02 p.m.	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 43	7 40	12 20	5 10	6 43	2 13
Piedras	6 53	7 50	12 30	5 20	6 53	2 23
Progreso	—	8 08	12 50	—	—	—
Joaquin Suarez	—	x 8 26	1 10	—	—	—
Canelones	—	8 45	1 30	5 55	—	—
Sta. Lucía	—	ll. 9 20 / s. 9 50 / 9 25	2 00	ll. x 6 20 / s. 6 23	—	—
25 de Agosto	—	10 00 / 9 35	2 10	6 33	—	—
25 de Agosto	—	9 40	—	6 40	—	—
Rodriguez	—	10 20	—	7 15	—	—
San José	—	10 55	—	7 55	—	—
25 de Agosto	—	10 10	—	—	—	—
Isla Mala	—	11 00	—	—	—	—
Florida	—	ll. 11 40 / s. 11 50	—	—	—	—
La Cruz	—	x 12 27	—	—	—	—
Sarandí	—	1 22	—	—	—	—
Durazno	—	3 00	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Durazno	—	—	10 05	—	—	—
Sarandí	—	—	11 35	—	—	—
La Cruz	—	—	x 12 27 p.m.	—	—	—
Florida	—	—	ll. 1 04 / s. 1 14	—	—	—
Isla Mala	—	—	1 52	—	—	—
25 de Agosto	—	—	2 42	—	—	—
San José	—	6 05	—	—	4 50	—
Rodriguez	—	6 45	—	—	5 30	—
25 de Agosto	—	7 20	—	—	6 05	—
25 de Agosto	—	7 25	2 57	—	6 13	—
Santa Lucía	—	7 35	3 07	—	x 6 23	—
Canelones	—	8 08	3 42	—	6 58	—
Joaquin Suarez	—	x 8 26	4 00	—	7 15	—
Progreso	—	8 45	4 20	—	7 31	—
Piedras	8 05	9 03	4 40	7 10	7 51	3 10
Independencia	8 15	9 13	4 50	7 20	8 00	3 20
Colon	8 25	9 23	x 5 00	7 30	8 10	3 30
Sayago	8 33	9 31	5 07	7 38	8 18	3 38
Yatay	8 40	9 38	5 14	7 45	8 25	3 45
Bella-Vista	8 45	9 43	5 19	7 50	8 30	3 50
Central	8 50	9 50	5 26	7 57	8 37	3 57

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. v

ALIMENTO DE LOS NIÑOS CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 26,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
xvii-d% — Dos Americanos.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos** mas célebres de todos los países del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.
El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos: **REYNAL**, Farmacéutico-Médico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales **BOTICAS** de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Barraca Inglesa
Calle del 25 de Agosto n. 331 y Juncal 25
Depósito, enfardelaje y embarque de frutos del país. Compras, ventas y consignaciones.
F. L. Humphreys.
o16 perm

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Cloresis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

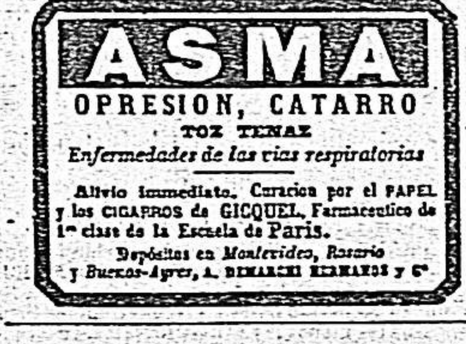
Carbon de cocina
A PESOS **10** TONELADA
DE PRIMERA CALIDAD
CARBON DE LEÑA Y DE FRAGUA
mas barato que en cualquier otra parte, en el depósito Americano de Antonio Susena, **calle Ibicuy, núm. 136**, entre Mercedes y Uruguay.
o17.1mes

PASTA PECTORAL Y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS.
30 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su *poderosa eficacia* contra los resfriados, el asma, la gripe, *coqueluche (ó tos ferina)*, bronquitis, *irritaciones del Pecho y de la garganta* etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*) — *Depósitos* en las principales boticas de ambas *Américas*.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA
Desde el quince del corriente mes, se vacunará todos los dias hábiles en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156, á las tres de la tarde.
Montevideo, Octubre 10 de 1877.
o.11-8 — *La Direccion.*



Veterinario
EN MONTEVIDEO
Mr. W. J. SAMPLE, calle Cámaras, 188.
o17.8

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Londres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

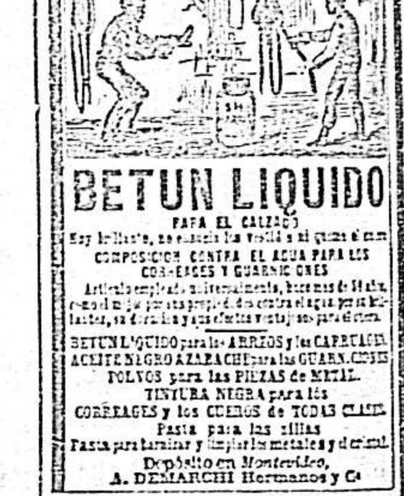
Perú
Callao. Lima.

CARBON DE COCINA
DE SUPERIOR CLASE
SE VENDE
PESOS **10** PESOS
TONELADA
EN LA
BARRACA ROMPE OLAS
AL LADO DEL FUERTE SAN JOSÉ
o7.15

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, G. P. A. DEMARCHI H.nos y C.ª
INJECTION CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Phie Bd Denain, 7
PARIS

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como **INFALIBLE** contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de **UN SELLO OFICIAL**, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Confía el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la **Firma** del **Dr LAVILLE** *sola garantía de legitimidad* de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARDIN DEL SIGLO
FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA
DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO
El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su socio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran baja de precio, sea en las plantas, como ramos y demás trabajos pertenecientes al jardin.
s26.1mes — *Antonio Barbon.*



COMISION DEL
ASILO MATERNAL
AVISO
La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* cxci

BANCO COMERCIAL
Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 38.° semestre.
o16.15 — Montevideo, Octubro 15 de 1877.

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ, Farm.co de 1ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc.
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habían resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



DIRECCION
DE CEMENTERIOS
Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-h.findeaño

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY
Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.° de Noviembre del corriente año regirán tarifas modificadas para cargas, encomiendas y equipajes, que se publicarán oportunamente.
o15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 87

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA [illegible]

DE PONSON DU TERRAIL

Todo el dia lo pasó luchando, ya con su postracion y abatimiento, ya con su desesperacion y con su ira. De lo primero era causa esa misma lucha incesante que sostenia en su corazon y en su cerebro con una multitud de recuerdos á cual mas vergonzosos y pérfidos que á todas horas le asaltaban; á lo segundo la impelia la consideracion de que ni aun en un completo retiro podia ponerse á salvo de esa especie de persecuciones con que una justicia vengadora, como la representada por el mayor Arleff, principiaba á castigarle.

Héctor se lo temia todo del porvenir. Héctor habia tenido de niño una educacion religiosa, cuyos principios y preceptos olvidó completamente despues para lanzarse por una senda de vicios oscura y tortuosa; pero las máximas sobre la justicia divina, sobre la ley de la expiacion, sobre el castigo de los crímenes en esta y en la otra vida, las recordaba y admitia ahora como incontestables.

Así que, cuando llegó la noche, el capitan Lemblin no se sentia aun con el valor necesario para dirigirse á casa del mayor Arleff. Una especie de presentimiento fatal, y mas bien una consecuencia natural y forzosa del estado intranquilo de su propia conciencia reconociéndose culpable, el resultado de sus [illegible] en casa de aquel personaje iba á hallar algun motivo de nuevos temores, de nuevos sufrimientos.

Esto no obstante, una curiosidad irresistible, una mano misteriosa le impulsaban á aceptar la invitacion del mayor. ¿Quién era él para oponerse á los altos juicios providenciales?

—Voy....,—se dijo por último.—Esa deuda sagrada hay que pagarla. Sí, la pagaré. Tal vez esta reparacion tardía producirá en mi alma alguna tranquilidad y me permita algun descanso.

Y bajo el influjo de este pensamiento, el capitan Héctor Lemblin se vistió á eso de las ocho y pidió su cupé.

A las nueve en punto su cochero llamaba á la puerta del mayor.

Este vivia desde que llegó á Paris en un pequeño palacio recientemente construido en la esquina formada por el arrabal de San Honorato y la plaza de Beauvau. Un suizo cubierto de galones vino á abrir las dos hojas de la puerta del patio, á fin de que el cupé del capitan pudiese entrar en el zaguan. Dos lacayos con grandes libreas bajaron el estribo, y uno de ellos tomó la tarjeta del caballero Héctor Lemblin.

—¡Ah!—dijo uno de ellos,—el señor conde os está esperando.

El mayor Arleff era conde.

El capitan se apeó del carruaje y siguió al lacayo, que le hizo subir la escalera de la gradería exterior y le condujo al piso principal del palacio.

Era una casa elegante, como solo una señora es capaz de adornarla en pocos dias.

La escalera se hallaba adornada de macetas ó tiestos de diferentes clases. Las habia de flores y las habia de frutas, como naranjos y limas; las paredes del vestíbulo estaban pintadas al fresco como un palacio de Pompeya. El capitan atravesó primero un invernáculo de flores de salon, despues una habitacion de verano y no se detuvo ya hasta la entrada de un gabinete-tocador iluminado por una lámpara de alabastro colgada del techo, y en cuya pieza encontró un anciano y una jóven.

El anciano era el conde Arleff, mayor del ejército ruso. En cuanto á la jóven, que estaba sentada á su lado, apenas la vió el capitan se estremeció profundamente y se quedó como deslumbrado. Verdad es que su hermosura era admirable y su gracia fascinaba hasta el punto de trastornar la cabeza del capitan Héctor Lemblin y de cualquiera otro que la [illegible] todo, echó de menos el capitan en aquella jóven encantadora fué el parecido entre sus facciones y las del general Ravigny. Ni un rasgo, ni una señal, por imperceptible que fuese, á favor de las cuales pudiera venirse en conocimiento de cierta semejanza, de cierto parecido entre el padre y la hija, cuya historia iba á ver ahora completamente confirmada.

Por su parte el mayor, al ver entrar al caballero Héctor, se levantó de su sillon y le salió al encuentro.

—¡Gracias, capitan!—le dijo en el acto;—veo que sois un militar en toda regla, segun vuestra exactitud.

Al mismo tiempo el mayor miraba el reloj del gabinete, que señalaba las nueve.

El capitan entró con paso vacilante, y como si la vista de la jóven hubiese concluido de hacerle perder la razon, ya fuertemente alterada, tartamudeó algunas palabras de escusa y se sentó en el sillon [illegible]

[illegible] contrado, sin duda alguna, en este solo movimiento al cómplice del asesinato.

—Sí, lo sentimos mucho sus oficiales,—fué lo único que el capitan se atrevió á decir.

—¿Y no se sabe quién fué su adversario?—preguntó mas intencionalmente todavía el mayor Arleff.

Mucho habia temido Lemblin las consecuencias del paso que iba á dar antes de decidirse en su casa á venir á la del conde Arleff; pero seguramente no habia imaginado un tormento semejante al que ahora le hacian sufrir en esta última. Por último, haciendo un esfuerzo extraordinario pudo contestar: [illegible]

—No es posible creer otra cosa dada vuestras circunstancias.

—¡Oh! Creedme, señora, estas circunstancias son muy especiales.

—Harto lo veo; y si por nuestra parte pudiéramos de alguna manera proporcionaros un alivio, estad cierto de que lo intentaríamos inmediatamente.

Los dolores del capitan principiaban á calmarse.

—¡Oh! Sí,—interrumpió el mayor;—y á propósito, esta mañana me demostrásteis cierta repugnancia en acompañarnos al castillo del general, ¿no es verdad, caballero? [illegible]

[illegible] sacó al caballero Héctor Lemblin de la especie de entorpecimiento moral en que habia caido. Eran las diez.

Entonces se levantó y trató de despedirse.

—Capitan,—le dijo el mayor anticipándosele,—pasado mañana por la mañana nos dirigimos al castillo de Ravigny.

—Allí me encontrareis esperándoos, mayor.

En seguida el capitan saludó respetuosamente á la dama del guante negro, y acompañado hasta el final de la escalera por el mayor, salió tambaleándose como un hombre á quien se le fuese la cabeza.

—¡A casa!—gritó al cochero. [illegible]

[illegible] mi antes de ocho dias y arrastrádose á mis piés con las manos suplicantes?

—Lo creo,—dijo el mayor con conviccion.

—Pues bien,—terminó la dama del guante negro.—¿Acaso la mujer amada no es dueña de arrancar del corazon del hombre amante todos los secretos que en él encierra, aun cuando por el descubrimiento de alguno de ellos debiera ser conducido al patíbulo?

—Es cierto, señora.

—Lo único que podríais objetarme, Herman, es si para conseguir esas confesiones palaciegas los hombres tienen maña y astucia las mujeres. [illegible]